Año CVII Número 40,516 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025

GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx



"No estamos en ninguna de las tres circunstancias"

- Destacó que las encuestas muestran un respaldo firme al proyecto de la Cuarta Transformación.
- La Presidenta llamó a la ciudadanía a asistir a la concentración del 6 de diciembre en el Zócalo.

EL UNIVERSAL.-

Después de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador reapareció públicamente y afirmó que volvería a la vida política en tres posibles casos —si se atentara contra la democracia, si hay golpe de Estado contra la presidenta Claudia Sheinbaum y si se violara la soberanía nacional—, la Mandataria federal rechazó que el país atraviese alguna de esas situa-

En la conferencia mañanera de ayer, la Jefa del Ejecutivo reiteró que la unidad del movimiento de la Cuarta Transformación y la fortaleza social del país hacen innecesaria cualquier intervención del expresidente frente a riesgos extraordinarios: "Bueno, afortunadamente, no estamos en ninguna de las tres circunstancias que planteó, y el pueblo de México está con el proyecto, lo vemos todos los días, lo dicen las encuestas por si había alguna duda", remarcó.

La Presidenta destacó que, pese a su retiro en Palenque, AMLO sigue participando en la vida pública desde un rol distinto, ahora más enfocado en la reflexión que en la acción directa: "Ahora, a él le toca un momento de reflexión, pero sigue luchando desde donde está".

"Nos dio mucho gusto verlo. Hay que leer el libro y lo que representa de orgullo para los mexicanos el reconocimiento de



La Mandataria federal aseguró que México no enfrenta ninguno de los escenarios extremos que AMLO citó.

las grandes civilizaciones y de los pueblos originarios de hoy. Agradezco sus palabras, obviamente", indicó.

La Mandataria federal afirmó que la Cuarta Transformación mantiene una relación sólida con la ciudadanía porque no hay divorcio entre pueblo y gobierno.

"El pueblo está con la 4T"

En este sentido y de cara a la movilización del próximo sábado 6 de diciembre en el Zócalo capitalino, para celebrar siete años de la llegada al poder de la 4T, la presidenta Sheinbaum Pardo aseguró que el acto será una demostración del respaldo popular al proyecto de transformación.

"Y el sábado va a ser un buen momento para mostrar la alegría del pueblo. Sábado 6 de diciembre, Zócalo de la Ciudad de México, ahí nos vemos para siete años de transformación; logros extraordinarios y un momento ejemplar en la historia de México.

"No renunciamos a nuestros principios por los que siempre hemos luchado.

Aquí el pueblo defiende sus conquistas y se siente identificado con su gobierno, porque no hemos traicionado ni vamos a traicionar, y vamos a seguir avanzando con la transformación, la verdad es que la mayoría de la gente está con el proyecto", insistió.

En un tema aparte, la presidenta Sheinbaum Pardo aseveró que la salida de Alejandro Gertz Manero de la Fiscalía General de la República (FGR) fue acordada conjuntamente, porque, dijo, se cumplió un periodo e inicia otro.

A pregunta expresa, la Mandataria federal señaló que no hubo resistencia de Gertz para salir de la fiscalía y aceptó la propuesta de irse a una embajada.

"Yo pienso que se cumplió un periodo e inicia otro. Lo acordamos conjuntamente. Entonces, mis respetos y mi reconocimiento al fiscal Alejandro Gertz Manero, y pues inicia una nueva etapa",

¿No notó usted alguna resistencia por parte del fiscal a terminar este ciclo?", se le cuestionó.

"No, pues él va a... acepta irse a una embajada e inicia una nueva etapa que tiene que concluir con el procedimiento del Senado, nuestro reconocimiento al trabajo del fiscal", reiteró la jefa del Ejecutivo federal.

Al ser cuestionada sobre a cuál país irá Alejandro Gertz Manero como embajador, la Titular del Ejecutivo federal evitó responder y pidió esperar los tiempos.

La reaparición de Andrés Manuel López Obrador generó críticas en legisladoras de oposición, quienes señalaron que el tiempo del expresidente: "Ya





Durante el certamen de belleza celebrado en el Auditorio Santiago de Monterrey, la mexicana destacó al poner a prueba su talento y habilidades de oratoria. **EN ESCENA**

La declaración subraya que "el gobierno de Estados Unidos no solicitó, indujo, sancionó, aprobó ni toleró el secuestro".

Admite hijo de 'El Chapo' secuestrar a Zambada

EL UNIVERSAL.

Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, admitió por primera vez, ayer, que secuestró a Ismael "El Mayo" Zambada para entregarlo a las autoridades de Estados Unidos.

En su declaratoria de culpabilidad, que hizo oficial ante la juez Sharon Johnson Coleman, en la corte de Distrito para el Norte de Illinois, en Chicago, se incluyeron amplios detalles de la traición.

La declaración, señala que Guzmán López citó a Zambada para una reunión en Sinaloa, a fin de resolver una disputa.

Los detalles coinciden con la narración que en su momento hizo Zambada de lo ocurrido.

Cuando el capo llegó el 25 de julio de 2024, Guzmán López lo llevó a una habitación privada donde antes había quitado en secreto el cristal de una ventana.

Una vez que Guzmán López cerró y bloqueó la puerta, hombres armados entraron por la ventana, esposaron a Zambada y le

colocaron una bolsa en la cabeza. Luego, lo subieron a una

Guzmán López se declaró culpable de dos cargos: tráfico de drogas y liderar una organización criminal continuada.

camioneta y de ahí lo trasladaron a una pista de aterrizaje cercana, donde fue obligado a subir a un avión privado con Guzmán López.

Guzmán López le dio a Zambada una bebida mezclada con un sedante y también bebió un poco él mismo antes de que el vuelo despegara hacia Estados Unidos. Ese mismo día, fueron detenidos por las autoridades estadounidenses, tras aterrizar en un pequeño aeropuerto en Nuevo México, cerca de Texas.

Guzmán López señala en la declaración que orquestó el secuestro de Zambada "con la esperanza" de obtener clemencia del gobierno estadounidense no sólo para él, sino también para su hermano Ovidio, quien también se declaró ya culpable de tráfico de drogas y está a la espera de sentencia, en Chicago.

Localizan a los agentes secuestrados en Jalisco

A cinco días de la desaparición de dos agentes de la Secretaría de Protección Seguridad Ciudadana (SSPC) en Zapopan, Jalisco, el titular de la dependencia Omar García Harfuch informó que fueron localizados, se encuentran a salvo y pronto estarán con sus familias.

"Agradecemos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) Marina (Semar), Guardia Nacional (GN) y al gobernador Pablo Lemus su apoyo en la búsqueda para su localización", señaló el funcionario.

La noticia la dio a conocer antes la presidenta Sheinbaum quien en plena conferencia informó de la localización de los agentes policiacos.

"A ver lo que me informan, pero yo preferiría que lo informe el secretario de Seguridad, los dos agentes de la secretaría de seguri-



Los hechos ocurrieron el 25 de noviembre, cuando los elementos se dirigían hacia la ciudad de Guadalajara.

dad y protección ciudadana, secuestrados por un grupo criminal en Jalisco, fueron encontrados en buen estado de salud. Ese es el recado (que me pasan)", detalló.

En la nota que le pasaron durante la conferencia matutina y que exhibió ante las cámaras se indica que el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, estuvo colaborando para hallar a los elementos de seguridad.

Más tarde, la SSPC indicó que mantienen comunicación permanente con autoridades estatales y federales, además continúan con las líneas de investigación para esclarecer los hechos.

La institución garantizó el acompañamiento integral a los elementos y a sus familias, así como la atención médica, psicológica y todo el apoyo necesario.

El domingo pasado García Harfuch comentó que tenían el apoyo de las instituciones para localizar a los agentes.

"Son las dos personas que tenemos desaparecidas hasta el momento, no hemos dejado de buscarlas por eso las diligencias, hemos encontrado algunos indicios que nos van a permitir avanzar en la investigación y sobre todo en la detención de los responsables", expresó durante la conferencia de prensa con motivo de los avances de seguridad del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

El 26 de noviembre la SSPC dio a conocer que dos de sus elementos quienes realizaban labores de inteligencia e investigación de campo para la prevención del delito y la desarticulación de células criminales en Jalisco, estaban en calidad de no localizados.

Repuntan casos de VIH en el territorio nacional

EL UNIVERSAL.-

Pese a los avances en tratamiento y prevención al VIH, el virus continúa en ascenso, pues en Yucatán más de 12 mil personas viven infectadas.

En el marco del Día Mundial de Lucha contra el SIDA, que se conmemoró ayer, Pablo Alemán Góngora, director de la Red de Personas Afectadas por VIH (Repavih), indicó que en el primer semestre de 2025 se registraron 298 nuevos casos en el estado, lo que representa un aumento del 10% respecto al mismo periodo del año anterior.

Hay que señalar que, según el

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) al cierre del primer semestre del 2025, los tres estados con mayor tasa de nuevos diagnósticos de VIH por cada 100 mil habitantes son: Quintana Roo con 32.50; Colima con 12.81 y Yucatán con 12.53.

Alemán alertó que la población de 25 a 29 años lidera los nuevos casos en el estado, seguido de los jóvenes de 20 a 24 años.

"El miedo al estigma social hace que muchas personas posterguen la prueba hasta presentar síntomas graves, lo cual limita los buenos resultados del tratamiento e incrementa la tasa de contagios".

Por su parte, Gerardo Cabrera,



La prevalencia de aportación del VIH sigue siendo mayor en hombres con el 80% contra un 20% en mujeres.

director del colectivo S3D, pidió a las autoridades estatales garantizar el suministro de medicamentos y recursos suficientes para enfrentar

Alertó que este año, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH ha identificado

nueve casos de la enfermedad en niñas y niños menores de seis años. "Las cifras muestran un aumen-

to de contagios en personas cada vez más jóvenes, pero esa información no sirve de nada si no se convierte en campañas, estrategias o decisiones de política pública".

El siglo XXI

Raúl Guajardo Cantú

1 concluir este 2025 habremos transitado ya por el primer cuarto del siglo XXI, el primero del tercer milenio de nuestra era. Pese a ese transcurso del tiempo, en Nuevo León no se aprecia que nos estemos preparando para lo que pueda ofrecer ese nuevo horizonte de la humanidad y de la economía.

A estas alturas del último siglo del segundo milenio, el siglo XX, nuestro estado ya se perfilaba como un puntero en la economía del país, que en ese momento lo de avanzada era la industria, lo que hoy conocemos como el sector secundario de la economía.

Gracias a la visión de los empresarios que impulsaron esa economía, Nuevo León se convirtió en uno de los estados más poderosos en el ámbito empresarial y de alguna u otra forma, de los que marcaban la pauta en el plano nacional.

Cervecería y Fundidora fueron en su momento ejemplo de lo nuevo de la economía del país, lo que, insistimos, catapultó a nuestro estado a la vanguardia económica nacional y permitió el nacimiento de grupos industriales como Alfa o Vitro y empresas en el ámbito de las finanzas que marcaron la

No vemos en el horizonte actual los equivalentes de aquellas empresas y grupos empresariales, como tampoco se aprecia la infraestructura necesaria para impulsar su nacimiento. Hay, es cierto, algunos intentos de ingresar en la economía moderna, la que está montada en la tecnología de la información y que tiene que ver más que todo con el sector terciario de la economía, es decir, con los servicios.

Quizá sería momento de que los ciudadanos nos planteáramos la posibilidad de impulsar a la gubernatura del estado a alguien con visión empresarial de futuro, que entienda las necesidades de infraestructura que requiere el futuro que deseamos, en caso de que estemos decididos a continuar a la vanguardia económica del país.

Pensar, por qué no, en convertirnos en el Clúster aeroportuario que requiere el país, en sede de empresas de alta tecnología que generan empleos de calidad. en plantearnos el desarrollo que requerimos como entidad federativa para los próximos 100 o más años.

Hablamos de impulsar grandes proyectos para resolver en definitiva el problema del agua en la entidad. de establecer la infraestructura necesaria para que se puedan instalar empresas dedicadas al manejo de datos, a la creación de los chips que se requieren para la tecnología que se perfila para el

Sabemos que hay algunos empresarios que ya se encuentran trabajando para ello, que ya están tratando de reconvertir sus empresas en entidades modernas y dedicadas a la economía de servicios aprovechando su infraestructura actual.

Pero la realidad es que también requerimos de políticos que entiendan ese horizonte empresarial que es, al final de cuentas, el que puede ofrecer a los ciudadanos las condiciones necesarias para una vida mejor, para una vida

No es tarea fácil, ni siquiera el ponerse de acuerdo en lo que se requiere, menos en el entorno actual en que los cambios ocurren con velocidad de vértigo. Pero podemos empezar impulsando en 2027 a alguien que entienda lo que se requiere para alcanzar el futuro. No desperdiciemos más tiempo.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

¡Vamos por la jornada laboral de 40 horas!

Lupita Rodríguez Martínez

n nuestro país casi diez millones de personas laboran más de 48 horas semanales, según el INEGI, siendo México uno de los países donde más se trabaja y menos se descansa.

Por tal razón, desde la LXV Legislatura (2021-2024) de la Cámara de Diputados, el Partido del Trabajo presentó la iniciativa de reforma al Artículo 123 de la Constitución Mexicana v a la Lev Federal del Trabajo para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Como primeros promoventes de la jornada laboral corta, las diputadas y los diputados del PT han sostenido el debate con argumentos y nunca han cedido ante presión alguna para modificar el sentido y contenido de la ini-

Se trata de una propuesta que abandera una demanda de la sociedad mexicana y coloca la dignidad de la clase trabajadora en el centro, ya que tiene el potencial de mejorar la calidad de vida de los y las trabajadoras y también la

capacidad para transformar el entorno desmontar los mitos de la derecha con ras mexicanas, ya que el impacto será laboral en uno más productivo y salud-

Debido a que actualmente la Ley Federal del Trabajo establece una jornada máxima de 48 horas semanales, con un solo día de descanso obligatorio, consideramos que las 40 horas laborales a la semana -un estándar internacional de trabajo digno-, ayudará indudablemente a mejorar la productividad, la salud y el bienestar familiar.

Mediante esta enmienda constitucional y legal se plantea establecer que la jornada máxima de labores diarias sea de ocho horas y por cada cinco días de trabajo el personal trabajador disfrute de dos días de descanso con goce de sueldo.

No obstante, la propuesta concreta es que la reducción sea gradual; es decir, que se reduzcan dos horas por año de aquí al 2029, para llegar al límite de las 40 horas.

El papel histórico de esta iniciativa del PT, por ser la primera fuerza legislativa en presentar la iniciativa, no solamente es resultado de defender el tema en tribuna, comisiones y foros a lo largo de cuatro años, sino por

argumentos técnicos y sociales.

En contraste con posturas parlamentarias que nunca han defendido los derechos obrero laborales, al argumentar que la reforma "afectaría la economía", el PT ha demostrado todo lo contrario y avanzado en los consensos mediante la escucha analítica y el diálogo respetuoso.

La importancia del momento actual radica en que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, tras consensuar que existe un acuerdo entre los representantes de los sectores empresarial, trabajador y gubernamental a través de mesas análisis y debate, está resuelta a presentar su propia iniciativa de reforma para reducir la jornada lab-

Al confirmar recientemente que existen dichos consensos para avanzar y, por lo tanto, para hacer una realidad esta reforma, la compañera Presidenta convirtió en agenda nacional la lucha

Más allá de que se trate de una medida popular, lo que en el fondo existe es muy relevante para transformar el rumbo de las familias trabajado-

directamente en el tejido social, desde el diario traslado de la casa al trabajo de ida y vuelta, en los tiempos de larga espera del transporte urbano, la tensión de llegar puntualmente al centro laboral y la incertidumbre de perder el bono de puntualidad.

El avance de esta iniciativa, gracias al respaldo de las fuerzas integrantes del Gobierno de la Cuarta Transformación, implica que es necesaria y urgente para una mejor calidad de vida productiva y un equilibrio real entre la jornada laboral y el bienestar personal de obreros y trabajadores.

Con todo ello, en el Partido del Trabajo buscamos seguir adelante para alinear a México con los países que han avanzado hacia modelos laborales más humanos socialmente y productivos económicamente.

Nuestro llamado a todas las fuerzas políticas y sociales es para que se sumen a esta causa que beneficiará a millones de mexicanas y mexicanos y, sobre todo, para tener claro que reducir la jornada de 40 horas será una victoria del pueblo y un paso decisivo hacia un México más justo, equitativo y digno.

AMLO: "Grandeza" caníbal

Germán Martínez Cázares

Guadalajara, Jalisco, se premia a Amin Maalouf, por sus libros que con-

vocan a unir y dialogar a las personas diferentes y condena las "identidades asesinas"; en Palenque, Chiapas, el expresidente López Obrador, construye, día a día, paso a paso, mentira tras mentira, una nueva artimaña, una nueva "identidad nacional" que asesine una parte de nuestro pasado.

Habrá que leer su libro, pero por lo pronto, de su presentación digital, entre pavorreales y gallinas, destacar cuatro cosas:

1.- El canibalismo indígena es una campaña de Hernán Cortés (seguro culpa de Felipe Calderón). Negar la antropofagia de nuestros antepasados, equivale a negar la ambición y la encomienda cruel de, también, nuestros antepasados españoles. El canibalismo entre los nahuas del centro de México está ampliamente documentado, en fuentes históricas del siglo XVI, tanto en castellano como en náhuatl. "Quiquaya in tlacanácatl", afirma el maestro de la Escuela Nacional de Antropología, Stan Declercq, es una expresión que encontramos de Bernardino de Sahagún, directa del Códice Florentino, para afirmar que los indígenas comía carne humana. Declercq se especializó en canibalismo, y demostró en el libro "Comer al otro", esa antropofagia en la guerra y ritos de nuestros ancestros. (Editorial: ENES, Morelia, UNAM/CEMCA). Negar eso es negar al sol.

El canibalismo político de "el otro" es la propuesta de López Obrador para México, abrirle el pecho al "conservador" y sacarle el corazón en el zócalo es su sueño. Grandeza sanguinaria. Aniquilar al que piensa diferente.

Poco le importa que Hernán Cortés y la Malintzin hayan tenido un hijo. Poco le importa un México mestizo,

criollo. No leyó ni a Úrsula Camba Ludlow, menos a José Luis Martínez, ni a Carlos Pereyra, ni a Christian Duverger, y mucho menos a José Vasconcelos. La incongruencia manifiesta es, que la "grandeza" de la cabeza olmeca de la portada, no le alcanzó para escribirlo en la lengua que sí sabía la Malintzin, y se vio obligado a redactar en el idioma que heredamos, el de Miguel de Cervantes.

2.- Anuncia que vendrá otro libro, "Gloria", que sugiere empezará con la independencia. Con Miguel Hidalgo. Esa ha sido la tragedia. AMLO no reconocerá al México completo, al México cabal, al momento de su gestación, eso que llaman "virreinato" o "colonia". Ese México que era la mitad de Estados Unidos y llegaba hasta Centroamérica, el México de Sor Juana Inés de la Cruz, el de los pintores Cristóbal de Villalpando, Miguel Cabrera, Juan Correa. Allí se gestó nuestra nación. Somos herederos de la enorme civilización originaria, los purépechas, pero también hundimos raíces en Extremadura, España. Negar una de las dos, es amputarnos, es negar a nuestra historia, nuestra memoria. nuestra verdadera y auténtica identidad. Cabalgar (con caballos traídos de España) en la soledad, diría Octavio Paz. ¿Qué hacemos con el descendiente de Netzahualcóvotl, Fernando de Alba Ixtlilxóchitl? ¿Destruimos la catedral de Morelia, Taxco y Zacatecas? Somos, sin complejos, lo que estaba antes de la llegada de los europeos, y lo que es después. Somo México, ni exclusivamente España, ni únicamente los Mayas.

3.- Pero lo más grave de su presentación digital no es la historia que admite hacer monografías de mil páginas, al recortar y pegar con Resistol, como niño de primaria, lo que se quiera. Lo grave es que ya la democracia no es un voto. Amenazó con volver a la calle si se atenta contra la democracia, "la suya", la de los programas

sociales; también, si hay un golpe de Estado (¿aviso a los que corrieron a Gertz?); y si la presidenta no puede defender la soberanía. Tal cual. Eso dijo. O sea, volverá, cuando quiera. Como un conquistador español por lo que considera su hacienda.

4.- Quizá, como afirma con ligereza AMLO, la corrupción la trajeron los mos marrulleros y socarrones.

españoles (los socialistas ahorita tienen en la cárcel a un diputado), pero en Morena tienen alumnos aventajados, sobresalientes. ¿Grandeza? La Miss Universo de Teapa, Tabasco, con un apellido, Bosch, no muy autóctono. ¿Esa corona también se la robó España, o Fox? También hay grandísi-

Estrategia política MANDARON DE EMBAJADOR ANTES DE QUE FUERA EL EMBALSAMADOR DE MORENA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Martes 2 de diciembre del 2025. Año CVII. Número 40,516

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ [†] DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

 JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO Á. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de

Registrado como corresponder el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado F Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605

Reserva de derechos al uso exclusivo (derec de autor) No. 04-2001-070911225500-101

El poder de los poderes

Leonardo Curzio

unque tiendo a considerar positiva la defenestración de Gertz Manero y también coincido con el fondo del sermón que la presidenta les lanzó a los ministros del

acordeón, no puedo pasar por alto que la concentración de poder hoy ha perdido todo tipo de pudor. La división de poderes es, a estas alturas, de celofán y eso debería generar una reflexión profunda. Insisto, aunque uno esté de acuerdo con los resultados, es extraordinariamente riesgoso que la presidenta pueda actuar de manera unilateral sin guardar ni siquiera las formas. Vamos, no se tomaron ni la molestia de disimular la verticalidad de las decisiones.

La primera es muy clara. La presidenta decide no informar a la nación sobre lo que ya sabía: la salida del fiscal y la propuesta que ella misma le había hecho de convertirse en embajador. Lo menos que se podría decir es que en la mañanera dosifican la información y mandan señales de humo. A lo largo del día quedó claro que el Senado de la República es un instrumento sin contrapesos internos, puesto que el coordinador

de la mayoría y jefe, por tanto, de la Junta de Coordinación Política, hizo y deshizo sin tener en cuenta a los coordinadores de otras fracciones. Tienen los votos para hacer lo que quieran y claramente hicieron lo que quisieron. El trámite de la renuncia de Gertz no fue particularmente complicado y lo de la "causa grave" se ha vuelto ya un motivo de ironías. Después de la salida de Zaldívar de la Suprema Corte, argumentando que se iba a trabajar con la presidenta, se demostró que ese mecanismo de salvaguarda es papel

Hoy, la causa grave es irse a Berlín o a Londres y por más que uno se esfuerce en dilucidar cuál es la gravedad de tal encargo, la verdad es que lo que queda como resultado es que quieren poner un Atlántico de por medio para evitar la filtración de información por parte de Alejandro Gertz y usar, de paso, a la diplomacia mexicana como espa-

cio para los exiliados políticos. La segunda es, para mí, ejemplar, pero igualmente riesgosa.

Que la presidenta les dijera a los ministros del acordeón (que parecen de lento aprendizaje) que no estaba de acuerdo en abrir lo ya juzgado, implicó que a las pocas

horas los ministros publicaran un comunicado en el que decían que tal principio era fundamental. No puede ser más ancilar la relación. La presidenta les lanzó una filípica y ellos automáticamente respondieron haciendo eco del señalamiento presidencial, poniendo en evidencia que su legitimidad no es ni con el pueblo ni con su conciencia, sino con su jefa política. Están allí porque la presidenta así lo decidió. En consecuencia, además de erosionarse todavía más su ya mermado prestigio, queda claro que el Poder Ejecutivo es hoy el poder de los poderes y el que no se alinee con la presidenta y sus cercanos, con los que celebrará los 7 años de mancomunidad, no tiene el camino pavimentado y la posibilidad de sufrir cualquier tipo de tropelía está abierta. La presidenta ha decidido romper la estética del equilibrio de poderes y el jueves claramente demostró quién manda en este

Las razones de actuar con ese desparpajo son varias, pero tal vez esté reaccionando a una serie de reflexiones que comentaristas cercanos a ella han venido formulando sobre el alcance de su poder.

El jueves quiso demostrar, y así lo hizo, que tiene mucho poder incluso para saltarse a la torera los tiempos de la liturgia republi-



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Evalúan 43 candidatos para dirigir la FGR

Una vez aprobada la lista, será enviada a la presidenta, quien deberá integrar una terna de 10 personas para que comparezcan ante el Senado.

Cd. de México/El Universal.-

Un total de 43 personas se registraron como aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía General de la República (FGR), vacante desde el pasado 27 de noviembre, tras la salida de Alejandro Gertz Manero.

De esas personas que cumplieron los requisitos de la convocatoria pública emitida por el Senado, sólo seis son mujeres, entre ellas Ernestina Godoy Ramos, exconsejera jurídica del Ejecutivo, quien actualmente es la encargada del despacho de la FGR.

Entre otros nombres que aparecen en la lista destacan el exadministrador general de Aduanas, Ricardo Peralta Saucedo, y el exdiputado federal Hamlet García Almaguer, así como César Mario Gutiérrez Priego, hijo del general Jesús Gutiérrez Rebollo y excandidato a min-

istro de la Suprema Corte de Justicia; Richard Urbina Vega, fiscal para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Ciudad de México; Jorge Nader Kuri, director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, y Félix Roel Herrera Antonio, exrepresentante de Morena ante el Instituto Electoral de Coahuila.

De esa lista, el Senado deberá seleccionar 10 candidatos para enviarlos a la presidenta Claudia Sheinbaum, a fin de que de esos nombres elija una terna que tendrá que presentar ante la Cámara Alta para continuar el proceso de elección del titular de la FGR.

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, este martes, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) realizará la verificación de los expedientes de las personas que presentaron sus candidaturas y seleccionará al menos a 10 que, por conducto de la Mesa Directiva, pondrá a consideración del pleno del Senado.

"La propuesta indicada en la base anterior será presentada para su votación en el pleno del Senado el martes 2 de diciembre de 2025, y en caso de no obtenerse el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los miembros presentes, se realizará de manera inmediata una segunda votación.

Si en esta no se alcanza dicha mayoría, la Junta de Coordinación Política presentará una nueva propuesta en la misma sesión que se someterá a lo dispuesto en esta base.

Una vez aprobada la lista de al menos 10 candidatos, se remitirá a la Titular del Ejecutivo Federal para los efectos de lo dispuesto en la fracción II, del párrafo tercero, del apartado A, del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", señala.



Entre quienes cumplieron los requisitos destacan solo seis mujeres, incluida Ernestina Godoy Ramos, actual encargada del despacho.

enviar al Senado una terna de candidatos, a fin de que comparezcan por separado ante el pleno para exponer sus proyectos y posteriormente se votará para elegir a quien estará al frente de la FGR durante los próximos nueve años.

"La comparecencia ante el pleno del Senado de las tres personas candidatas a la titularidad de la Fiscalía General de la República se realizará por separado, en estricto orden alfabético acorde a la primera letra del primer apellido.

"Cada persona candidata dispondrá de La Presidenta de la República deberá un tiempo de hasta 20 minutos para

exponer su proyecto de trabajo. No se permitirá la formulación de preguntas ni cualquier otro tipo de manifestaciones durante esta intervención.

"Concluidas las tres comparecencias, se procederá a la discusión y, al término de ésta, a la votación por cédula", se lee en la convocatoria.

La persona que resulte designada y nombrada titular de la Fiscalía General de la República rendirá la protesta de ley ante el pleno del Senado de la República en la misma sesión en la que resulte electa, se informa en el documento.

uelven a posponer audiencia de revocación de mandato

Cd. de México/El Universal.-

Comisión de **Puntos** Constitucionales pospuso "hasta nuevo aviso" la reunión que tendría esta tarde, a las 18:00 horas, para discutir y, en su caso, aprobar el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional para empatar la revocación de mandato con la elección intermedia del 2027.

Ésta es la segunda vez que se cancela la dictaminación del proyecto, a pesar de ser un tema "prioritario", como lo definió el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, el pasado 7 de noviembre.

El pasado 10 de noviembre, se había agendado una reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales para avalar dicho dictamen, pero también fue suspendida de

"Es prioritario revisar y en su caso apoyar dos reformas constitucionales, la eliminación del fuero y la revocación de mandato. Para nosotros, el que los ciudadanos ejerzan la facultad de control sobre el presidente o la presidenta sí es prioridad", dijo Monreal ese día.

La iniciativa fue presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), el pasado 18 de septiembre, y al día siguiente fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, acusó que Morena busca que la presidenta Claudia Sheinbaum haga campaña en el 2027, junto con los candidatos guindas a diputados federales, gobernadores en 17 entidades y jueces.

"El objetivo es adelantar la revocación y empatarla con la elección de diputadas y diputados federales. ¿Qué implica esto? Que la Presidenta de la República se mete a la boleta de las elecciones en las intermedias, en contra de la Democracia mexicana. La presidenta de la República podrá hacer campaña para no ser, entrecomillado, revocado, porque esto lo van a armar para entrar a las campañas, que los candidatos de morena pues se van a colgar de ella en la campaña constitucional", afirmó el 7 de noviembre.

Actualmente, la Constitución establece que la revocación de mandato debe realizarse el domingo siguiente a los 90 días posteriores a la convocatoria, y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federal o locales.



El PRI acusó a Morena de buscar que la presidenta Claudia Sheinbaum pueda hacer campaña en 2027.

Godoy destacó en redes sociales la trayectoria de Oliveros, a quien describió como un funcionario de alta capacidad técnica, profesionalismo e integridad.

Ratifica Ernestina Godoy confianza en Oliveros

Cd. de México/El Universal.-

Ernestina Godoy Ramos, encargada de despacho de la Fiscalía General de la República (FGR), sostuvo una reunión con César Oliveros Aparicio, quien asume la titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) para revisar y analizar los asuntos relacionados con el área de su competencia.

"Lo conozco desde hace muchos años y puedo decirles que es un servidor público, cuyo trabajo siempre se ha caracterizado por su capacidad técnica, profesionalismo y honestidad", señaló Godoy

Ramos en redes sociales. El 28 de noviembre fue designado, por la actual encargada de despacho, Oliveros Aparicio como titular de la FEMDO en lugar de Alfredo Higuera Bernal, así

como Héctor Elizalde Mora como titular la licenciada Ernestina Godoy... El cuar-(AIC) en sustitución de Felipe de Jesús Gallo, quien en 2024 expresó que México fentanilo v después rectificó.

El domingo pasado en conferencia de prensa con motivo de los avances de seguridad del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch comentó que, con la llegada de Ernestina Godoy, como encargada de despacho, se busca fortalecer la coordinación.

Cuestionado sobre la renuncia de Alejandro Gertz Manero al frente de la FGR, el funcionario federal destacó que siempre mantuvieron una buena coordinación.

"Ahora con la encargada de despacho

de la Agencia de Investigación Criminal to eje de la estrategia de seguridad nacional es la coordinación y lo que buscamos es eso fortalecer la coordinación era "campeón mundial" de producción de ... Ahora con la reestructuración que Ernestina Godov está comenzando a

> hacer esperamos todavía una mejor coordinación "La licenciada Ernestina Godoy ya

> había trabajado con las personas que integró a su equipo, en el caso del licenciado César Oliveros (quien fue designado titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada) ha trabajado con él en estos últimos años", expresó García Harfuch.

> Detalló que con Héctor Elizalde Mora (quien encabezará la Agencia de Investigación Criminal) ya habían trabajado Godoy Ramos un par de años y están seguros que va a mejorar la coordinación.

rueban calendario para cierre legislativo

Cd. de México/El Universal.-

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobaron este lunes el calendario para el desarrollo del final de periodo legislativo en la Cámara de Diputados, que prevé seis sesiones más en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, próximo 11 de diciembre.

El calendario establece que 1 lunes sesionará la Comisión de Marina para aprobar la Ley de Ascensos enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum

El martes 2 de diciembre sesionarán las comisiones de Hacienda, Igualdad de género, así como la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mientras que en el pleno se votará la Ley de ascensos, una reforma en materia de igualdad sustantiva, un declaratoria de año, la emisión de una moneda conmemorativa, así como nombramientos en la Secretaría de Hacienda.

Para el miércoles 3 de diciembre, sesionará la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable

Saneamiento, mientras que en el pleno se votarán las reformas a la Ley General de Salud para lograr la prohibición total de los vapeadores, así como una reforma en materia de economía circular.

El jueves 4 de diciembre, se prevé discutir y votar la Ley General de Aguas y la Ley de Aguas Nacionales.

El calendario establece que los días 9 y 10 de diciembre habrá sesiones ordinarias, pero aún no han definido los dictámenes que se someterán a discusión, mientras que el 11 de diciembre se prevé la sesión de clausura.



El 2 de diciembre se reunirán comisiones de Hacienda, Igualdad de Género y Medio Ambiente

Cae 'El 30', presunto lider regional del Cártel de Sinaloa

Aguascalientes/El Universal.-

Christian "N", alias "El 30", presunto líder regional del Cártel de Sinaloa y clasificado por las autoridades como objetivo de alta peligrosidad, fue capturado junto con cuatro de sus cómplices, en un domicilio del municipio de Jesús María, Aguascalientes.

Durante la detención le encontraron en posesión de 25 kilogramos de metanfetamina, seis armas de fuego y chalecos tácticos.

Un cateo en dos viviendas por parte de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) del estado, con el apoyo del Ejército y la Guardia Nacional, derivó en la aprehensión de "El 30".

La intervención en los inmuebles se ejecutó de forma sorpresiva y simultánea.

La Fiscalía General del Estado de Aguascalientes señaló que se dio un golpe contundente a la delincuencia organizada y a la impunidad con la detención de un objetivo prioritario y cuatro de sus colaboradores,

relacionados con hechos de alto impacto registrados en la entidad.

Precisó que el trabajo de investigación de campo y de gabinete, así como de inteligencia realizado por varios meses, permitió identificarlos, determinar los delitos en los que se encontraban relacionados y cumplimentar órdenes de aprehensión que pesaban en su contra.

Los detenidos con Christian "N", "El 30", también conocido como "Gasper" y "Canelo", y son sus subalternos Ángel "N", alias "Tachis"; Luis "N", "El Rocoso"; José "El Huevo" y Apolinar "N" alias "N", "Polo".

Todos ellos están implicados en delitos contra la salud, privación ilegal de la libertad, así como desaparición de personas, y al menos dos homicidios, y son investigados por la comisión de otros ilícitos.

La FGE informó que la AIC obtuvo información clave a través de testimonios obtenidos de testigos y personas previamente tenidas por la comisión de diversos delitos, que permitieron confirmar la identidad y actividades de los ahora detenidos.

Derivado del análisis de la información se logró ubicar distintos domicilios en los que se presumía la realización de actividades ilícitas; con estos datos, el agente del Ministerio Público solicitó a la autoridad judicial las órdenes de cateo.

Con los mandatos judiciales efectivos del Grupo Combate al Narcomenudeo, del Grupo Deltap de la Fiscalía y con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional, se ejecutaron los operativos sorpresivos y simultáneos en dos inmuebles ubicados en el fraccionamiento La Cartuja, en el municipio de Jesús María.

En un domicilio se concretó el aseguramiento de sustancia granulada al tacto con un peso aproximado de medio kilogramo, además de dos armas cortas, presuntamente utilizadas en actividades criminales.



Construirán terminal energética junto al Tren Maya de carga

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal proyecta la construcción de un centro de carga y almacenamiento de combustible que operará en conjunto con el Tren Maya de carga, y cuyo diseño y construcción estará a cargo de ingenieros militares del Agrupamiento Felipe Ángeles, mismo que construyó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El nuevo centro busca atender una demanda logística creciente en el sureste, donde la falta de terminales de almacenamiento ha generado dependencia de un solo punto de abasto y mayores gastos operativos.

De concretarse, la obra se integrará al esquema ferroviario del Tren Maya de carga y permitirá agilizar el movimiento de mercancías y energéticos hacia Quintana Roo y estados vecinos.

El anuncio lo hizo la propia presidenta Claudia Sheinbaum al señalar que el

Es una obra muy importante. El Tren Maya de carga va por las vías del tren de pasajeros, pero requiere sus propios espacios para almacenamiento e intercambio de mercancías. Me llamó la atención que algunas zonas de Quintana Roo tienen gasolina a más de 24 pesos"

Claudia Sheinbaum

objetivo es reducir los costos de transporte y, eventualmente, los precios de la gasolina en la región de la península del

La Mandataria explicó que durante el recorrido para supervisar el avance del Tren Maya de carga le llamó la atención que en diversas zonas de Quintana Roo el precio del combustible supera los 24 pesos por litro, incluso en gasolineras de franquicia Pemex, a pesar del acuerdo voluntario con empresarios para mantener el precio en un máximo de 23.99

Agregó: "Hablé con Profeco y Pemex. En el sureste, una parte de los combustibles llega por Puerto Progreso, en Yucatán, y hay muy pocas terminales de almacenamiento, si no es que solo las de Progreso. De ahí las pipas recorren hasta el sur de Quintana Roo, lo que encarece el transporte", explicó.

Afirmó que el gobierno trabaja, en coordinación con el Agrupamiento Felipe Ángeles y ingenieros militares, en el diseño de esta nueva terminal, que formará parte de la infraestructura del Tren Maya

"Con el Tren Maya de carga queremos construir un centro de almacenamiento de combustibles. Eso permitirá disminuir el costo del transporte. Este es un proyecto muy importante para toda la penínsu-



La obra forma parte de los avances del Tren Maya de carga, que inició construcción en abril con una inversión de 25 mil millones de pesos.

La Presidenta reiteró que este proyecto responde a la necesidad de equilibrar los precios del combustible y fortalecer la infraestructura energética de la región, como parte de la estrategia para consolidar la conectividad y el desarrollo económico del sureste del país.

Las obras del Tren Maya de carga comenzaron en abril pasado, con una inversión inicial de 25 mil millones de pesos (unos mil 250 millones de dólares).

El Tren Maya es una obra de mil 553

kilómetros de vías que priorizó el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), para los cinco estados del sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Con la ampliación, el ferrocarril también se conectará con el tren del Corredor Interocéanico, otro proyecto de López Obrador que une mediante un tren y un corredor industrial el Pacífico con el Atlántico, con el que México busca ofrecer una alternativa al Canal de Panamá.

Crean unidad contra generadores de violencia

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, delegó facultades en la persona titular a la Subsecretaría de Investigación Policial a constituir un cuerpo de agentes para organizar, dirigir y supervisar la investigación y persecución de delitos basada en inteligencia, información estratégica, análisis.

Así como colaboración, práctica de operaciones especiales y aprovechamiento de la tecnología informática a través de un acuerdo publicado este lunes en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Este cuerpo de agentes realizará las siguientes funciones: planear y ejecutar acciones de inteligencia, investigación y estrategias tácticas operativas para la identificación y captura de generadores de vio-

También establecer procedimientos para atender incidentes potenciales que pongan en riesgo la seguridad de las personas, bienes y el medio ambiente.

Determinar los mecanismos orientados al acompañamiento, prevención y reacción ante emergencias que requieran la protección a personas servidoras públicas que sean propensas a agresiones o actos delic-

Además, implementar los esquemas de entrenamiento, capacitación especializada en tareas conjuntas y operaciones especiales en coordinación con otras instituciones de seguridad.

Instrumentar mecanismos de colaboración con las áreas de investigación de la Secretaría, las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y

las instancias competentes a nivel internacional.

Así como garantizar la atención de objetivos prioritarios, dar cumplimiento a mandamientos ministeriales y judiciales.

En el DOF se señala que la persona responsable del cuerpo de agentes, será el titular de la Unidad Nacional de Operaciones Estratégicas (UNO), directamente adscrita a la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial.

También, será la encargada de coordinar los trabajos, funciones, organización del cuerpo de agentes, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan, conforme a las necesidades del servicio de las operaciones estratégicas que determine, para lo cual emitirá los lineamientos de funciones específicas.

El acuerdo entra en vigor este martes.



El secretario Omar García Harfuch delegó facultades para constituir un cuerpo especializado de agentes enfocado en inteligencia.

Fortalecen relación México y Singapur

Cd. de México/El Universal.

Tras la visita de Estado del presidente de Singapur, Tharma Shanmugaratnam, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó el fortalecimiento de la relación bilateral entre ambas naciones, destacando la cooperación económica, digital, ambiental y el impulso al llamado Plan México como una de las principales áreas de oportunidad para la inversión asiática.

En conferencia de prensa celebrada tras el encuentro privado en Palacio Nacional, Sheinbaum destacó que este año es especial por el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Singapur.

Informó que la iornada de trabajo incluyó tres reuniones: un encuentro privado entre ambos mandatarios; una mesa con empresarias y empresarios de ambas naciones; y un diálogo intergubernamental en el que se firmaron dos cartas de intención, una en materia ambiental relacionada con restauración de arrecifes— y otra sobre cooperación para el desarrollo.

Anuncian embajada en México

El presidente de Singapur, Tharman Shanmugaratnam anunció que se establecerá una embajada de ese país en México, con lo cual será la primera representación diplomática que abre ese país en una



Sheinbaum subravó que la cooperación incluye el impulso al llamado Plan México.

nación de habla hispana.

"El gobierno de Singapur ha decidido establecer una embajada de Singapur en México que abrirá el próximo año. Este es un hito importante, ya que será la primera embajada de Singapur en un país de habla hispana, y nuestra segunda embajada en América Latina", señala.

"Nuestra decisión refleja la confianza que tiene Singapur en el futuro de México y nos permitirá participar con los líderes del sector empresarial y comunitarios en México", señaló.

En el salón Tesorería y al destacar que se cumplen 50 años de relaciones entre ambas naciones, el presidente de Singapur informó que con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmaron un memorándum de entendimiento, entre ambos buscan abrir y mejorar las relaciones económicas y exploran otras áreas de colaboración.

Detecta Fiscalía documentos falsos en caso Waldo's

Sonora/El Universal.-

La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) de Sonora reveló nuevos avances en la investigación del incendio registrado el pasado 1 de noviembre en la tienda Waldo's del Centro de Hermosillo, donde 24 personas fallecieron y 14 más resultaron lesionadas.

A través de un mensaje difundido este lunes el Fiscal General Gustavo Salas anunció que se ha identificado el uso de documentación apócrifa vinculada al establecimiento, incluyendo un documento utilizado en trámites oficiales cuyo contenido "no coincide con la realidad".

La autoridad detalló que ya fueron

concluidos diversos dictámenes periciales que establecen la causa raíz del siniestro.

Entre ellos, destaca un análisis cromatográfico realizado al fluido refrigerante del transformador del inmueble, practicado en un laboratorio especializado del Estado de México y entregado a la Fiscalía el pasado 26 de noviembre.

Aún está pendiente un dictamen técnico del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, cuya integración permitirá contrastar todos los estudios para esclarecer el origen y las circunstancias que provocaron el incendio.

Según la Fiscalía del Estado, la metodología contempla un análisis científico y multidisciplinario antes de emitir conclusiones oficiales.

En materia de entrevistas, la institución ha tomado declaración a más de una decena de personas relacionadas con la operación de la tienda, así como a servidores y exservidores públicos de los tres niveles de gobierno cuyo periodo de gestión coincide con la operación del establecimiento siniestrado.

Cuatro exfuncionarios que no habían sido localizados ya fueron requeridos, y otros serán llamados en los próximos días.

La carpeta de investigación incluye 23 documentos de carácter legal y regulatorio, como el acta constitutiva de la empresa, dictámenes de sistemas contra incendios, planos del inmueble y otros archivos considerados esenciales.

La Fiscalía de Sonora enfatizó que el proceso se desarrolla bajo los principios de exhaustividad, legalidad e integralidad.

Aseguró que cada acción se realiza con apego al debido proceso y que incluso personal ha sido desplegado en entidades como Chihuahua, Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México y Baja California para completar diligencias.

Gustavo Salas reiteró que desde el día de la tragedia no se ha suspendido ni un solo día la labor ministerial y que existe un compromiso firme por alcanzar resultados contundentes y científicamente sus-

La magnitud del caso y el reclamo social obligan a una investigación cuidadosa y profunda que garantice justicia para las víctimas y claridad para la sociedad sonorense, dijo el funcionario.



el 1 de noviembre, que dejó 24 personas fallecidas y 14 lesionadas.

Cd. de México/El Universal.-

El Senado de la República recibió al presidente de Singapur, Tharman Shanmugaratnam, quien realiza su primera visita de Estado a nuestro país, con el propósito de consolidar una relación que genere beneficios mutuos para México y ese país asiático.

En la reunión efectuada en la Vieja Casona de Xicoténcatl, sede alterna del Senado, la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo Juárez, subrayó que la trayectoria de Singapur ha sido reconocida en el mundo entero como una de las historias de éxito más admirables de nuestro tiempo.

"Su país es un testimonio vivo de cómo las políticas multiculturales y de inclusión pueden convertirse en una fuerza que une a toda una sociedad, con el fin de impulsar el desarrollo sustentable y la prosperidad compartida", indicó.

Castillo Juárez agregó que 2025 es muy significativo, pues se cumplen 50 años de la formalización de las relaciones

diplomáticas entre los dos países, por lo que destacó que la próxima apertura de la embajada de Singapur en México será un paso decisivo para profundizar aún más la relación de amistad y de cooperación.

Resaltó que para el Senado de la República, este diálogo parlamentario representa una oportunidad invaluable para fortalecer los lazos bilaterales, señaló. "Estamos deseosos de escuchar más sobre las experiencias que han llevado a Singapur a convertirse en un líder mundial en innovación tecnológica, educación, infraestructura portuaria y energías limpias".

A partir de estos intercambios, enfatizó, se pueden encontrar puntos de acuerdo para consolidar nuevas formas de cooperación que generen beneficios

Además, Laura Itzel Castillo subrayó que el dinamismo y la fortaleza de la relación bilateral son evidentes, pues el comercio entre México y Singapur supera ya los 4 mil millones de dólares, más de 180 empresas de su país están presentes en el nuestro y su inversión acumulada rebasa los mil millones de dólares.

"Vemos también un gran potencial en el intercambio educativo y en el turismo, dos ámbitos que fortalecen nuestro entendimiento cultural y acercan a nuestros pueblos de manera profunda y duradera", expresó.

Por su parte, el presidente de la República de Singapur, Tharman Shanmugaratnam, destacó la importancia de que ambos países fortalezcan sus relaciones bilaterales ante el ambiente de incertidumbre que atraviesa la economía mundial, pero, sobre todo, como catalizador del vínculo entre América Latina y la región Asia Pacífico.

Previó que el Senado tendrá en sus manos la tarea de ratificar el Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur, lo que también ayudará al acercamiento de ambas regiones del planeta e impactará en la presencia de Singapur en México, cuyo comercio aumentó en un 60 por ciento en el último



Tharman Shanmugaratnam llamó a fortalecer los vínculos bilaterales ante la incertidumbre económica global.

El presidente de Singapur celebró el lazo entre la nación asiática y el Senado de la República, ya que coadyuvará a tender puentes para concretar inversiones de ese país en las 32 entidades federativas; expuso que actualmente ya existen relaciones económicas con Chihuahua y Jalisco.

Precisó que está es la primera vez que visita nuestro país como presidente de Singapur, aunque lo había hecho anteriormente en cuatro ocasiones en el lapso de

Además, al encuentro, Tharman Shanmugaratnam fue recibido junto a su comitiva en una ceremonia en la que participaron senadoras y senadores, posteriormente firmó el libro de visitantes y depositó una ofrenda floral en la escultura de "Belisario Domínguez", ubicada en el patio central de la sede alterna del Senado.

Metales Centenario \$95,000

Plata México

Tipo de cambio Compra Venta Dir. Americano \$17.68 \$18.77 \$18.29 \$18.31

Mezcla Mexicana 63.26

59.43

dólares.



El dato del día

Datos del Banco de México (Banxico), indican que, durante el décimo mes del año, los envíos de dinero que mandan a sus familiares a sus lugares de origen sumaron 5 mil 635 millones de

Del 19 al 21 en Cintermex

FanParty X-Mas Edition



MONTERREY, N.L. MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Aranceles a México podrían reducirse, pero no eliminarse

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

Aunque hay expectativas positivas sobre la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no se espera que vayan a quitarse los aranceles ni que vaya a haber un regreso al libre comercio, afirmó el presidente ejecutivo de la American Chamber Mexico (Amcham), Pedro Casas Alatriste. En conferencia de prensa al término de la presentación del Séptimo Sondeo de Piratería que hizo la Amcham, junto con Lexia y Clarke Modet, se le preguntó al líder de la cámara si se espera que el mandatario estadounidense quite los aranceles a las importaciones de productos mexicanos, a lo que dijo:

"Sí podría haber una reducción de aranceles, habría que ver específicamente en dónde, cuánto, cómo, pero si dejarles el mensaje que no creo que estemos entrando a un mundo de nuevo, de cero aranceles, tampoco creo que eso vaya a suceder", expuso.

Agregó que a principios de enero podría haber un acercamiento de los mandatarios, el estadounidense, Donald Trump con la mexicana Claudia Sheinbaum.

Casas aseguró que la revisión irá a buen puerto, será trilateral y "probablemente va a poner un acento mayor a la integración regional, veremos a la región distanciándose de China, homologando más regulaciones y certitener al mundo entero viendo cómo se lleva el mundial de futbol".

Respecto al Mundial del 2026, el presidente de la Amcham enfatizó que "el mundo nos va a estar volteando a ver, en un contexto de mayor integración y mayor coordinación entre los países y eso dará va a dar más certidumbre y probablemente a mediados del 2026 en adelante compartiremos buenas noticias como el nearshoring

En este sentido, consideró que con el inicio del 2026 se esperan inversiones, tras un "2025 fue muy turbulento, porque cerramos el año pasado con elecciones en ambos países, independi-



El presidente ejecutivo de la American Chamber Mexico (Amcham), Pedro Casas Alatriste.

entemente de quién llegue al poder o aranceles...y conforme acaba el año salga, históricamente hemos visto que las inversiones no invierten hasta que llegue el nuevo... viene el cambio en México, en Estados Unidos, vienen los

vemos que se empiezan a ver cómo quedan las reglas del juego y se ve el 2026 con un panorama mucho más

Mundo Financiero 1 de Diciembre 2025 Tipo de cambio Dólar spot Cetes (28 días) 18.2757 17.68 18.77 7.15 7.25 Euro 63,551.13 21.58 20.99 45.65 pts Baja 427.09 pts 0.11762 0.90% menos 0.07% menos 0.0037 centavos más Bolsas del mundo

Cierre Bolsa Actual S&P 500 6849.09 6812.63 159072. BOVESPA 158611. NASDAQ 100 25342.8 25434.8 Index DOW JONES 47716.4 47289.3 NIKKEI 49303.2 50253.9

Aeroméxico entra a la Bolsa de Nueva York

Ciudad de México/El Universal.-

Aeroméxico emprende un nuevo camino financiero con su llegada a la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), una de las más importantes del mundo. Esta cotización abre una nueva oportunidad para la empresa en su crecimiento y atracción de inversionistas internacionales. El aviso oficial del enliste se realizó el 17 de octubre.

Entrar a la Bolsa de Valores significa que una empresa pone a disposición parte de su propiedad. El proceso va más allá de ofertar acciones; es un movimiento para abrirse a un mercado financiero más amplio. Al colocar acciones o bonos, la organización obtiene recursos, gana prestigio y se somete a normas de transparencia que fortalecen la confianza pública.

En este también se negocian instrumentos financieros de deuda pública y privada, fondos de inversión, Fondos Cotizados en Bolsa (ETFs) y derivados. Estos activos amplían las opciones para los inversionistas, quienes buscan generar rendimientos, recibir dividendos o proteger su capital frente a riesgos del mercado.

De igual manera, este ecosistema de oferta y demanda determina los precios de los activos de manera abierta y competitiva. Aquella dinámica permite que el mercado refleje en tiempo real el valor de las empresas, así como el pulso económico del

Además de servir como fuente de financiamiento, la Bolsa de Valores cumple un papel clave en la economía nacional. Entre los beneficios destacados, se encuentra la movilidad del capital, la innovación



El aviso oficial del enliste se realizó el 17 de octubre.

empresarial y el indicador de confianza e inversión.

Ser parte de este mercado también significa asumir un compromiso con la regulación y la transparencia. Las empresas que cotizan deben someterse a auditorías, publicar sus resultados financieros y operar bajo las normas del mercado bursátil.

En pocas palabras, participar en la Bolsa de Valores es una decisión estratégica que ayuda a las empresas con sus metas, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo económico y fortalecer la confianza del

público en el ambiente financiero. El 17 de octubre del 2025, la aerolínea bandera de México, Aeroméxico, anunció oficialmente los términos de la oferta al

mercado. De esta manera, los interesados en el mundo financiero comenzaron a decidir su apoyo a la compañía.

El suceso culminó la mañana de este lunes con el Bell Ringing Ceremony, una tradición de la NYSE transmitida en vivo que simboliza el inicio de operaciones.

El debut de la aerolínea en la Bolsa de Nueva York se añade a uno de los muchos logros que ha tenido en el año. Entre ellos se encuentra ser considerada como una de las aerolíneas más puntuales del mundo a lo largo de este 2025, de acuerdo con la consultora Cirum. Con ello, Aeroméxico se posiciona entre las empresas en México con presencia en uno de los mercados bursátiles más importantes del mundo.

Piden frenar contratación de tripulación extranjera

Ciudad de México/El Universal.-Casi 250 integrantes de Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) y del Colegio de Pilotos Aviadores de México se manifestaron afuera de las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para expresar su inconformidad ante la autorización para que pilotos extranjeros operen vuelos en líneas mexicanas.

Viva Aerobus está usando tripulaciones y aviones de Malta, y Volaris de Lituania, para hacer rutas internas en México debido a menor disposición de aviones Airbus mientras se realiza la revisión de los motores de estas aeron-

Lo anterior es considerado por ASPA y el Colegio de Pilotos como una violación a la Constitución y a las Leyes de Aviación Civil.

La concentración se realizó ayer por la mañana sobre la avenida Miguel Ángel de Quevedo, a la altura de avenida Universidad, en la alcaldía Coyoacán, frente a las instalaciones de la secretaría, donde los manifestantes colocaron pancartas y realizaron un acto denominado Picketing: Defendamos nuestros cielos y derechos laborales.



extranjeros operen vuelos en líneas mexicanas.

SICT SOSTIENE LEGALIDAD

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que el arrendamiento de naves extranjeras, con todo y tripulación, por Volaris y Viva Aerobus, se sustenta en leyes que rigen la aviación comercial.

"La figura de arrendamiento húmedo es un procedimiento sustentado en los artículos 83 Bis del Convenio sobre Aviación Civil Internacional; artículo 45, último párrafo de la Ley de Aviación Civil; artículo 34 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, y la Circular Obligatoria CO AV-

"Esta figura no vulnera el artículo 32 Constitucional que exige que las aeronaves con matrícula mexicana sean operadas por tripulaciones mexicanas", indicó la dependencia en un

La secretaría reiteró su disposición al diálogo constructivo con todos los actores de la aviación para seguir avanzando hacia un sistema más seguro, eficiente y moderno, en beneficio de los usuarios, así como de quienes integran la comunidad aeronáutica del

Reducen crecimiento del PIB por inseguridad e inflación

Ciudad de México/El Universal.-

Debido a los problemas de inseguridad pública y la inflación, analistas encuestados por el Banco de México (Banxico), rebajaron su pronóstico para la economía nacional para este y el siguiente año.

Sin embargo, se vieron un poco más optimistas que el propio Instituto Central con el 0.3% para 2025 que ajustó desde 0.6% la semana pasada en su Informe Trimestral de la Inflación.

El consenso de 42 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero revisó a la baja de 0.50% a 0.40% su expectativa para el presente año.

Mientras que para 2026 redujo la estimación para el Producto Interno Bruto (PIB) de 1.40% de la encuesta pasada a 1.37%.

Creció de 30.65% a 42.22% la probabilidad de que se observe una reducción en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad en el primer trimestre de 2026 respecto del último tramo del año que está por terminar.

Lo anterior debido a que los problemas de gobernanza siguen siendo el principal obstáculo para el PIB, en donde la inseguridad pública es un lastre al colocarse en primer lugar seguido de la falta de estado de derecho.

El 93% de los encuestados aseguró que la economía no está mejor que hace un año; el 20% cree que empeorará el clima de negocios en los próximos seis meses y 56% advirtió que es mal momento realizar inversiones.

También sigue la preocupación por el tema de la inflación por el aumento en los precios de los insumos, materias primas y los costos salariales en momentos en que se dará a conocer el incremento del salario mínimo para el 2026.

Para el cierre de este año ven una subyacente subiendo a 4.25% desde el 4.22% de la encuesta pasada, en tanto para el 2026 la aumentaron de 3.80% a

Anticipan una inflación general de 3.74% para el año vigente frente al 3.78% que preveían un mes antes para este 2025; para el 2026 pasó de 3.81% a 3.90%.



Analistas rebajaron su pronóstico para la economía nacional.

María Sandra Jaramillo Herrera, también conocida como María Sandra Jaramillo Herrera de Banda, así como del tercer acreedor, Centro Social y Cultural A.C. En fecha 12 de Enero del año 2022, se ordena notificar por medio de Edictos a María Sandra Jaramillo Herrera, también conocida como María Sandra Jaramillo Herrera de Banda, así como del tercer acreedor. Centro Social y Cultural A.C. a fin de hacerle de su conocimiento el estado de ejecución del jujcio que más adelante se refiere: Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o El Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente se radico el expediente número 1033/2020 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Juan Carlos Ramírez Balboa, en su carácter de endosatario en procuración de Miguel Jaime Buenfil Zamudio en contra de Juan Carlos Banda Nuncio y el cual se encuentra en estado de ejecución en particular sobre el bien raíz, el cual es el Lote de Terreno marcado con el número 29 de la manzana 222 del Fraccionamiento Rincón de las Palmas, Segundo Sector, ubicado en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 119 de la calle Rincón Pedreras del mencionado fraccionamiento y el cual está inscrito bajo el número 536, volumen 96, libro 11, Sección Propiedad, con fecha 6 de Mayo de 1998 de la Unidad de Santa Catarina, inscrita a favor de JUAN CARLOS BANDA NUNCIO y MARIA SANDRA JARAMILLO HERRERA DE BANDA, respecto de quien Usted es Tercer Acreedor acorde al certificado de gravámenes que obra en autos Quedan en la Secretaria de este Juzgado a su disposición de usted María Sandra Jaramillo Herrera, también conocida como María Sandra Jaramillo Herrera de Banda, así como del tercer acreedor, Centro Social y Cultural A.C. las actuaciones del expediente para que se hagan sabedores del estado de ejecución que guarda el presente expediente. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el tercer acreedor en cita deberán comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a María Sandra Jaramillo Herrera, también conocida como María Sandra Jaramillo Herrera de Banda, así como del tercer acreedor, Centro Social y Cultural A.C., para el efecto de que dentro del término, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndoles de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio. Ubicación del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado: Centro de Justicia Civil y Mercantil en el Edificio Benavides ubicado en la Avenida Pino Suárez número 602 Sur Zona centro de Monterrey, Nuevo León. Doy

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA (1, 2 y 3)

EDICTO

A la ciudadana: Edgar Ricardo Montañez Garza Domicilio: Ignorado.

En fecha 5 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Sanjuana Patricia Rodríguez García, en contra de Edgar Ricardo Montañez Garza, bajo el expediente judicial número 582/2025. Luego, en la fecha antes mencionada. se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a dar contestación a la demanda instada. Y mediante auto dictado el 18 dieciocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Edgar Ricardo Montañez Garza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a dar contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír v recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral cita do con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial

en el Estado de Nuevo León. GLORIA LUZ MENDEZ MUÑOZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (1, 2 y 3)

EDICTO

Imelda Aquilar Martínez, domicilio ignorado, En fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1461/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado. relativo al juicio ordinario civil, promovido por Norma Alicia Cardona Peña en contra de Imelda Aguilar Martínez, Fomento Metropolitano de Monterrey, y Adalia Sepúlveda viuda de Elizondo, en su carácter de única y universal heredera de los bienes del señor Vicente Elizondo Elizondo, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio. por lo que mediante auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Imelda Aguilar Martínez, por medio le edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se edita en esta Ciudad a elección del actor. publicación que igualmente se hará por medio de Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en calle Eliseo B. Sánchez, número 3 de la colonia Gloria Mendiola en Monterrey, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles para Estado de Nuevo León, Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro el término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza. San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 68 del Código de

León. Doy fe.
ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)

Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

EDICTO Persona a notificar: Juan Ramírez Soto. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 121/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Jacobo Elida García Cantú, en contra de Qualitas Compañía de Seguros, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Industrial Eje, Sociedad Anónima de Capital Variable y Juan Ramírez Soto, por auto de tres de noviem-bre de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a Juan Ramírez Soto, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante el auto de admisión del veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclalas siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de que los demandados están obligados al pago de la REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO en favor de los suscritos en calidad de hijos y esposa respectivamente del hoy occiso LUIS TORRES BARRÓN, quien falleciera a consecuencia del uso en forma activa del automotor MARCA NISSAN SENTRA, MOD-ELO 2016, NÚMERO DE SERIE 3N1AB7AD4GL613957; vehículo que al momento del hecho dañoso era propiedad de la demandada GRUPO INDUSTRIAL EJE S.A. DE C.V., y el cual se encontraba asegurado por la moral QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. b) El pago a favor de los suscritos por concepto de INDEMNIZACIÓN POR MUERTE Y LUCRO CESANTE de la cantidad que resulte de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1812 bis III del Código Civil para el Estado; así como al salario diario al día del accidente que originó el daño de muerte siendo el día 12 de abril de 2023, salarió que en dicho momento ascendía a la cantidad de \$207.44 (DOSCIENTOS SIETE PESOS 44/100 M.N.); debiendo considerar la expectativa de vida de acuerdo a los datos publicados por el INEGI y que actualmente es hasta la edad de 75 años (ambos datos corresponden a hechos notorios): elementos anteriores que tegran la REPÁRACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO que se reclama. c) El pago individual y en favor de cada una de las suscritas ELIDA GARCÍA CANTU, KAREM BELEM, SILVIA PAMELA, CINTHIA PAOLA, Y DULCE SOLEDAD todas de apellidos TORRES GARCÍA de los actores de la cantidad de dinero que fije su Señoría por concepto de DAÑO MORAL, producido por la muerte LUIS TORRES BARRÓN, derivado de la afectación a nuestros sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación y vida privada; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 1813 del Código Civil para el Estado. d) El pago de la indemnización por mora calculados sobre todas y cada una de las prestaciones que anteceden, en términos de lo dispuesto por el artículo 276 de la Ley de nstituciones de Seguros y de Fianzas, la cual ha de cuantificarse en ejecución de sentencia, prestación que se redama únicamente a la code-QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. e) El pago de los intereses moratorios legales conforme al articulo 17 bis del Código Civil del Estado, calculados sobre todas y cada una de las prestaciones que anteceden, desde la fecha del hecho jurídico que da origen a la demanda y hasta que las personas demandadas realicen el pago de aquellas, los cuales han de cuantificarse en ejecución de sentencia, prestación que se redama únicamente a la codemandada GRUPO INDUSTRIAL EJE S.A. DE C.V. f) El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaria de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda, Siete actas del registro civil, Copias certificadas de carpeta de investigación 713/2023-J, Escritos de fecha treinta de octubre y veintiuno de noviembre ambos de dos mil veintitrés, debidamente selladas y cotejadas por el Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas. y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extem-poráneamente se tendrá por contestada la

esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código icesal Civil. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL

demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento proce-

sal. En la inteligencia de que la notificación

hecha de esta manera surtirá sus efectos a los

10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento

en lo dispuesto por el artículo 73 del citado

Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevén-

gase a Juan Ramírez Soto, que señale domicilio

para el efecto de oír y recibir notificaciones den-

tro de los municipios de Apodaca, General

Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa

Catarina, Nuevo León, apercibido de que en

caso de no hacerlo así, las notificaciones per-

sonales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de

(1, 2 y 3)

AL CIŲDADANO: MARÍA ANTONIETA LUGO Por auto de fecha 09 nueve de octubre de 2025

dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Audelio Lugo Uresti, dentro de los autos que integran el expediente judicial 145/2025; se ordenó emplazar a María Antonieta Lugo Guzmán, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 30-treinta días a fin de que manifiesten lo que a su interés legal convenga; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompaña-dos para su debida instrucción, apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositi-vo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 31 de octubre de 2025 LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ

JUÁREZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO. (1, 2 y 3)

EDICTO Con fecha 23 veintitrés de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1235/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Delfino Villanueva Flores; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 21 veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER

DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (2)

EDICTO AĻ CIUDADANO JUVE FERNANDO MONJARAS

DOMICILIO IGNORADO En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de 7 siete de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Karla Anahí Ibarra Gaytán en contra de Juve Fernando Monjaras Pérez, radicado bajo el número de expediente judicial 452/2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto del 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto del 7 siete de agosto del 2025 dos mil veinticinco, respecto de Juve Fernando Moniaras Pérez, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Valirent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento para que en el término concedido para contestar la demanda señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con artículo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 18 de noviembre de

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS ARÉVALO. (1, 2 y 3)

AVISO NOTARIAL

El día 24 de septiembre de 2025, en esta Notaría Pública a mí cargo, se dio inició al trámite de SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de SANTIAGO I TREVIÑO FRIAS quien en otros actos se ostentó como SANTIAGO T. TREVIÑO FRIAS, SANTIA-TREVIÑO y SANTIAGO TREVIÑO FRIAS CARMEN ALEJANDRINA LOZANO SALZAR quien en otros actos se ostentó como CARMEN ALEJANDRINA LOZANO SALAZAR DE TREVIÑO, CARMEN A. LOZANO DE TREVIÑO, CARMEN LOZANO y CARMEN LOZANO DE TREVIÑO; Y SANTIAGO JESUS TREVIÑO LOZANO, a petición de los señores SERGIO RICARDO TREVIÑO LOZANO Y BLANCA ALI-CIA GARZA GONZALEZ como Únicos Universales Herederos y Albacea quienes aceptan la herencia y además el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Monterrey, N.L. a 27 de NOVIEMBRE de 2025. LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48 VILR740530G19

AVISO NOTARIAL Con fecha 25 (veinticinco) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), en acta fuera de protocolo 039/48,778/2025 (CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CURENTA Y OCHO MIL SETECIEN-TOS SETENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) comparecen ADRIAN, DAGOB-ERTO, FERNANDO, JUAN MANUEL, MARIO JAVIER, RAYMUNDO, SIGIFREDO y SILVIA, todos de apellidos NAVARRO URDIALES, en su carácter de hijos y universales herederos, SIGIFREDO NAVARRO URDIALES, además en su carácter de Albacea, de la sucesión que más adelante se indica, quienes doy fe de conocer personalmente v manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESION INTESTA-MENTARIA A BIENES DE AURELIA URDIALES HUERTA. Exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, Actas de Nacimiento y Acta de Matrimonio, además de acreditar el último domicilio de la de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión a SIGIFREDO NAVARRO URDIALES, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 25 de noviembre 2025 LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA

VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 27 veintisiete de Noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMEN-TARIA a bienes del señor Sucesión Testamentaria a bienes CARLOS CESAR BEAU-JEAN DEL CASTILLO, habiendo comparecido la señora MARTHA GEORGINA BEAUJEAN DEL CASTILLO compareciendo como Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUB-LICO ABIERTO ante la fe del suscrito notario, Titular de la Notaria número 70 setenta, mediante Escritura Pública Número 2,342 dos mil trescientos cuarenta y dos, de 15 quince de Noviembre del 2019 dos mil diecinueve. Lo que $\,$ se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta v dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N. L., a 27 de embre de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA

NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (2 y 12)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de Noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor JUAN MANUEL ORDOÑEZ CERVANTES, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, y manifestó su deseo de que se tramite en la misma, el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE LA SEÑORA MARTHA OFELIA CER-VANTES MARTINEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhibe el Primer Testimonio de la Escritura Publica número 82,506 ochenta y dos mil quinientos seis, de fecha 05 cinco de Diciembre de 2023 dos mil veintitres, otorgada ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra, titular de la Notaria Pública número 96 noventa y seis, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en Monterrey, Nuevo León, mismo que contiene el Testamento Público Abierto de la de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión. manifestando el compareciente, que acepta la herencia que se le otorga y el cargo de ALBACEA de la misma, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/49,291/25, de la fecha al

Guadalupe, N.L. a 25 de noviembre de 2025 LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA ÇARVAJAL **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138** (2 y 12)

incipio citada. DOY FE.

EDICTO Al Ciudadano Manuel Rodolfo Tadeo Campos. CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 05 cinco de agosto de 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 923/2021 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Sylvia Flores Godina, posteriormente en fecha 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dar vista por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, al Ciudadano Manuel Rodolfo Tadeo Campos, a fin de que dentro del término de 3 tres días, comparezca a manifestar lo que a sus derechos convenga, con relación a la Sucesión en que se actúa, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de traslado y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene al antes citado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en el local de éste Juzgado.

esto del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (1, 2 y 3)

DOY FE. Monterrey Nuevo León a 06 seis de

EN INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 133/117,029/2025 de fecha 07 de Octubre del año 2025, se pre-sentó en esta Notaría a mi cargo realizar EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACU-MULADO A BIENES DE LOS SEÑORES ERNESTO LEAL GARZA, RAMONA DEL REFU-GIO ALANIS SALAZAR Y SEÑORA HILDA EGLANTINA LEAL ALNIS, habiéndose nombrado como únicos Herederos Legítimos a LOS SEÑORES JOSE JAIME LEAL ALANIS Y CLEMENTINA LEAL ALANIS, quien manifiesta que acepta la herencia y el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

ATENTAMENTE LIC. MARIA MAGDALENA CERVANTES LOZANO NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL CELM700722RAA (2 y 12)

EDICTO En fecha 11 once de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1265/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Delia Aguilar Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 26 veintiséis de noviembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

El día 24-veinticuatro de noviembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Rafael Arredondo Blanco y/o Rafael Arredondo y Leonor Hernández Silos y/o Leonor Hernández de Arredondo y/o Leonor Hernández de Harredondo y/o Leonor Hernández Silos de Arredondo y/o Leonor Hernández de Arredodo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1518/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de

noviembre del 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES
REYNAGA

EDICTO

En Caderevta Jiménez, Nuevo León, dentro del 741/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Daniel Esquivel Arévalo, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el tres de octubre del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 26 de Noviembre del

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUIN-TO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA

EDICTO

El día 21 veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1228/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Félix Castro Martínez y/o Félix Castro y Dolores Rodríguez y/o María Dolores Rodríguez y/o Ma. Dolores Rodríguez de Castro, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de noviembre del

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO En fecha 05 cinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1195/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Minerva Cobos Medina, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir. que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de noviembre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial a bienes de SERGIO HUMBERTO VÁLLEJO ROJAS y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras CECIL-IA REYNA DELGADILLO Y ALINA JANETH VALLEJO REYNA, en su carácter de Únicos Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CECILIA REYNA DELGADILLO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel v legal desempeño v procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de Noviembre de

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor PEDRO CABAZOS MARTINEZ quien tam-bién se hacia llamar PEDRO CAVAZOS MAR TINEZ y de la señora JOSEFINA RAMIREZ CURIEL quien también se hacia llamar JOSEFI NA RAMIREZ DE CAVAZOS y las declaraciones que ante mí hizo la señora ROSA ADRIANA CAVAZOS RAMIREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSA ADRIANA CAVAZOS RAMIREZ manifiesta que acepta el cargo de Albacea protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Noviembre del

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 19

días del mes de Noviembre del año 2025, com-parecieron NARCEDALIA HERNANDEZ . REYNA. JESUS HERNANDEZ REYNA. ELSA MARIA HERNANDEZ REYNA, ANDREA HER NANDEZ REYNA, FIDEL ALEJANDRO HER-NANDEZ REYNA, MINERVA HERNANDEZ REYNA, ESPERANZA MORENO MARTINEZ, EVERARDO HERNANDEZ MORENO, IRENE BARRIENTOS CONTRERAS, HUGO HERNAN DEZ BARRIENTOS, ELVIA HERNANDEZ BAR RIENTOS, JOSE ANTONIO HERNANDEZ BAR RIENTOS, MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GONZALEZ, JONATHAN RAMIRO HERNAN-DEZ VAZQUEZ, JAIME CARREON MORALES CARMEN GUADALUPE CARREON HERNAN DEZ, DIANA ELIZABETH CARREON HERNANDEZ, LUZ ELENA CARREON HERNANDEZ JAIME ANTONIO CARREON HERNANDEZ Y DANIEL ARVID HERNANDEZ REYNA, ante la fe del suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio a efecto de iniciar el PROCED-IMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TES-TAMENTARIO y de INTESTADO ACUMULADO a bienes de GREGORIA REYNA MORALES, quien también se ostentó en algunos actos de su vida con los nombres de GREGORIA REYNA y/o GEORGINA REYNA y/o GREGORIA REYNA DE HERNANDEZ y/o GREGORIA REYNA DE H. y/o GREGORIA REYNA VDA. DE HERNANDEZ, quien falleció el día 6 de Agosto de 2012, de la señora MARIA ELENA HERNANDEZ REYNA, quien falleció el día 5 de octubre de 2012, del señor RAMIRO HERNANDEZ REYNA, quien falleció el día 25 de septiembre de 2016, del señor EVERARDO HERNANDEZ REYNA, quien falleció el día 15 de marzo de 2018 y del señor ANTONIO HERNANDEZ REYNA, quien falleció el día 6 de marzo de 2023. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2025, com parecieron JOSE MARTIN ALONSO LOPEZ JOSE LUCIO ALONSO LOPEZ, ante la fe de suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, Con ejercicio en este Municipio a efecto de iniciar el PROCEDIMIEN-TO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTES-TADO, a bienes de GUMERSINDO ALONSO ARAMBULA quien también se ostentó en algunos actos de su vida como GUMERCINDO ALONSO ARAMBULA, quien falleció el día 11 de Noviembre de 2007. El suscrito Notario Público con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesa Civil en el Estado de Nuevo León, dará a cono cer éstas declaraciones por medio de dos publi caciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico, DOY FE.

LIC. JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2025, comparecieron OLGA LYDIA ESCAMILLA CARRIL LO Y REYNA ESMERALDA GUEVARA CARRIL LO, ante la fe del suscrito Notario Público

número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio a efecto de iniciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMEN-TARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señorita
AMERICA ARMANDINA CARRILLO
VELAZQUEZ, quien falleció el día 15 de Agosto
de 2025. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (2 y 12)

EDICTOA LA C. GUADALUPE MENDOZA VALDEZ DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste H Juzgado el expediente judicial número 380/2023 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN AD-PER PETUAM, promovidas por ELEAZAR MENDOZA VALDEZ. Ordenándose emplazar por auto de fecha 28 veintiocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, a la C. GUADALUPE MENDOZA VALDEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 03 tres días desahogue la vista ordenada, en la inteligencia que la notificación así practicada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas. Radicado bajo el expediente judicial número 380/2023. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 13 de agosto del año

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (2, 3 y 4)

EDICTO En fecha 14 catorce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1250/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Jesús Cano Ruiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR**

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey; Nuevo León. Actuaciones

EDICTOS Constancio Hernández, y/o Constancio Hernández Rivera. En el lugar en que se encuentren hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo civil 732/2025, promovido por Edward Chien Chi Chien, apoderado de Tsu Yang Jimmy Chien, contra la sentencia definitiva de treinta de julio de dos mil veinticinco, dictada por la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de sticia del Estado, dentro del toca de apelación 178/2025, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de catorce de noviembre de este año, se ordenó emplazarlo por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Órgano. quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 20 de

noviembre de 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE. RÚBRICA (2, 9 y 16)

EDICTO En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1314/2004, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información ad Perpetuam, promovido por Sergio Rodríguez Piña y Olivia Villarreal Ramos, se dictó un proveído en fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticinco, en el cual se admitió a trámite el presente procedimiento, por lo que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de informar que Sergio Rodríguez Piña y Olivia Villarreal Ramos, comparecieron ante el Juzgado Primero Mixto de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado a promover las presente diligencias para acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble consistente en: "Lote de terreno ubicado en el Rancho "Las Cotorras", en Hacienda la Ciudadela, jurisdicción del municipio de Benito Juárez, Nuevo León, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancia.: AL NORTE mide 23.60 veintitrés metros 60 centimetros) y colinda con Camino Antiguo a Santa Ana; AL SUR mide 26.50 mts. (Veintiséis metros, cincuenta centímetros) y colinda con el Sr. Pablo Ambriz Lopez; AL ORIENTE mide (en tres tramos), el primero de ellos 4.40 mts. (cuatro metros cuarenta centímetros), el. Segundo 3.60 mts. (tres metros sesenta centímetros) y el tercero 7.20 mts. (Siete metros veinte centímetros), dando frente en todo este rumbo o puntos anteriores con la Carretera Juárez a San Mateo; y al PONIENTE mide 14.95 Mts. (catorce metros punto noventa y cinco centímetros) y colinda con el Sr. Pablo Ambriz López, inmueble al cual tiene una superficie total de 374.437 m2 (trescientos setenta y cuatro metros cuatrocientos treinta y siete centímetros cuadra dos)." Siendo los colindantes del inmueble al norte, con camino antiguo a Santa Ana, al sur, al oriente y poniente, colinda con propiedad de Pablo Ambriz López", para que a quien le asista derecho acuda a deducir dentro del término de tres días, de conformidad con los artículos 64 y 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 25 de noviembre del año 2025

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO **CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO** DISTRITO JUDICIAL LICENCIADO HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CANTÚ

EDICTO Con fecha 10 diez de noviembre del año 2025 dos

mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1328/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Rafael Jiménez Milan también conocido como Rafael Jiménez Millan; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

EN EL ESTADO LICENCIADA ELIZABETH DÁVILA ARROYO.

EDICTO

En fecha 25 veinticinco del mes de septiembre del 2025 del dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado Acumulado a bienes de Francisco Alemán Gómez y Olga Muñoz Perales, quienes fallecieron el día 24 veinticuatro de abril del 2022 dos mil veintidós y 19 diecinueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, respectivamente, formándose el Expediente número 775/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Dov fe.

Linares, N.L. 30 de Septiembre del 2025.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA. (2)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1329/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Isabel Olivares Loera y María Santos Lira Serna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado den tro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado Guadalupe, Nuevo León a 27 veintisiete de

noviembre de año 2025 dos mil veinticinco FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(2)



Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Escala la tensión en el Caribe

Denuncia Maduro ante la OACI amenazas de EU

El Universal/Venezuela.-

El Gobierno venezolano denunció ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) la "violación de su soberanía" por parte de Estados Unidos, tras la advertencia emitida por el presidente Donald Trump de cerrar completamente el espacio aéreo venezolano y sus alrededores.

En una declaración oficial difundida el domingo, el ministro de Transporte, Ramón Velásquez Araguayán, acusó a Washington de interferir de manera "ilícita" en la aviación civil venezolana, en contravención del Anexo 17 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional.

"El Estado venezolano, en el marco de su diplomacia de paz, ha denunciado por escrito ante la Organización de Aviación Civil Internacional las graves amenazas contra nuestro espacio aéreo que atentan contra la seguridad en este hemisferio", afirmó Velásquez.

La situación de tensión que envuelve al espacio aéreo venezolano se remonta al 21 de noviembre, cuando la Administración Federal de Aviación (FAA) de EU emitió una alerta recomendando precaución sobre Venezuela por una situación "potencialmente peligrosa", lo que provocó la suspensión de vuelos por parte de aerolíneas como Iberia (España), Tap (Portugal), Turkish Airlines (Turquía), Gol (Brasil), Avianca (Colombia) y Latam Colombia.

En respuesta, Caracas revocó los permisos de estas compañías tras un plazo de 48 horas. La crisis escaló luego de que Trump, en un mensaje publicado en la red social Truth Social, declaró que el espacio aéreo venezolano "permanecerá cerrado en su totalidad", sin base legal ni autoridad, según Caracas.

El Gobierno chavista calificó esta acción como un intento "insólito" de "dar



Caracas señaló que las amenazas estadounidenses atentan contra la seguridad hemisférica y vulneran la jurisdicción aérea venezolana.

órdenes y amenazar la soberanía". Velásquez subrayó que solo la Autoridad Aeronáutica Nacional (INAC) regula el espacio aéreo venezolano y que "ningún poder extranjero podrá sustituir, en forma alguna, el ejercicio de la jurisdicción venezolana".

A pesar de las tensiones, aerolíneas internacionales como la panameña Copa, las colombianas Wingo y Satena, Boliviana de Aviación, y las venezolanas privadas Avior y Estelar, y la estatal Conviasa mantienen sus operaciones.

La crisis sobre el espacio aéreo venezolano, que diversos analistas de seguridad interpretan como el preludio de acciones militares terrestres en territorio venezolano, ha sido la escalada de un conflicto que se intensificó desde hace tres meses cuando Estados Unidos comenzó a desplegar en el sur del Mar Caribe una robusta e inusual presencial naval y militar, según la Casa Blanca para

combatir el narcotráfico.

Ultimátum

Estados Unidos dio un ultimátum a Nicolás Maduro: Washington le ha ofrecido un salvoconducto para abandonar el país, junto con su esposa, su hijo y sus aliados.

El "Miami Herald" informa, citando fuentes que afirman que la llamada telefónica entre Donald Trump y Maduro fue un último recurso para evitar un ataque estadounidense.

La reunión no prosperó: la solicitud de Maduro de una amnistía general y de mantener el control de las fuerzas armadas, como ocurrió en Nicaragua en 1991, fue rechazada. El presidente venezolano, por su parte, ha rechazado la solicitud estadounidense de salir inmediatamente del país.



La Casa Blanca no ha descartado una intervención militar y mantiene abier-

Evalúa Washington próximas acciones contra Venezuela

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente estadounidense Donald Trump discutirá este lunes con su equipo de Seguridad Nacional los próximos pasos relacionados con Venezuela, en medio del creciente despliegue militar de Washington en el Caribe.

La Casa Blanca confirmó la reunión en un contexto marcado por la presión diplomática y militar sobre el gobierno de Nicolás Maduro.

La portavoz de la Administración, Karoline Leavitt, informó que Trump sostendrá el encuentro como parte de su agenda regular con los altos mandos de seguridad.

Aunque evitó ofrecer detalles sobre el contenido de la reunión, subrayó que el mandatario "se reúne con su equipo de Seguridad Nacional con frecuencia" y enfatizó que actúa como Comandante en Jefe ante situaciones de alta tensión inter-

De acuerdo con reportes de prensa, la cita tendrá lugar en el Despacho Oval y contará con la presencia de figuras clave del gabinete, entre ellas el secretario de Estado, Marco Rubio; el secretario de Guerra, Pete Hegseth; y el jefe del Estado Mayor Conjunto, Dan Caine.

La reunión se realiza un día después de que Trump confirmara haber sostenido una llamada telefónica con Nicolás Maduro, conversación sobre la cual el

gobierno venezolano no ha comentado públicamente.

Sin embargo, la Casa Blanca mantiene ambigüedad sobre una posible intervención militar en Venezuela.

Leavitt no respondió si Trump ya tomó una decisión final y evitó descartar el despliegue de tropas estadounidenses en territorio venezolano.

"Hay opciones disponibles para el presidente, y dejaré que él se exprese sobre ellas", afirmó.

El encuentro se desarrolla mientras Estados Unidos mantiene un fuerte operativo militar en la región.

Washington movilizó al Caribe el portaviones más grande del mundo, acompañado de buques de guerra, aviones caza y miles de tropas. La Casa Blanca sostiene que estas

acciones forman parte de operaciones contra el narcotráfico, pero Caracas acusa que el objetivo real es derrocar al presidente Maduro. En paralelo, crece el escrutinio en el

Congreso estadounidense sobre la legalidad de los ataques realizados por fuerzas estadounidenses contra presuntas embarcaciones del narcotráfico.

Comisiones bipartidistas han iniciado las primeras revisiones sobre la actuación del secretario de Guerra, Pete Hegseth, quien presuntamente habría ordenado un segundo ataque para rematar a sobrevivientes de una lancha.

Reportes revelan que dos sobrevivientes del primer ataque del 2 de septiembre fueron abatidos en la ofensiva posterior.

Justifican bombardeo adicional a embarcación

El almirante Frank Bradley, jefe del Comando de Operaciones Especiales de Estados Unidos, ordenó un ataque de seguimiento contra una embarcación de narcotraficantes proveniente Venezuela, informó ayer la Casa Blanca.

La acción forma parte de la campaña militar que Washington mantiene en el Caribe contra presuntas redes vinculadas al tráfico de drogas.

La secretaria de prensa, Karoline Leavitt, aseguró que Bradley "actuó dentro de su autoridad y conforme a la ley" al ordenar la destrucción total de la embarcación para eliminar lo que calificó como

una amenaza a Estados Unidos.

La funcionaria agrego que el operativo recibió la autorización del secretario de Defensa, Pete Hegseth.

Los dos ataques se llevaron a cabo el 2 de septiembre y marcaron el inicio de la ofensiva estadounidense contra organizaciones criminales que operan en aguas del

Expertos en derecho internacional han advertido que las muertes resultantes de estos bombardeos podrían constituir ejecuciones extrajudiciales, aun cuando los

objetivos fueran presuntos traficantes. Medios estadounidenses reportaron la semana pasada que, tras el primer ataque, dos tripulantes habrían quedado con vida

y fueron posteriormente abatidos en un bombardeo adicional que, según dichos reportes, se ejecutó para cumplir una orden directa de Hegseth.

La Casa Blanca no ha desmentido ni confirmado este detalle. Hegseth defendió la legalidad del operativo en una publicación reciente en la red social X, donde afirmó que las acciones militares están "en cumplimiento con la ley de conflicto armado" y cuentan con la aprobación de asesores civiles y militares a lo largo de toda la cadena de mando.

La controversia ha intensificado el debate en Washington sobre el alcance y la supervisión de las operaciones estadounidenses en el Caribe.

Reporta Moscú avance en el frente de Donetsk

Redacción/Rusia-

Las Fuerzas Armadas de Rusia anunciaron la toma de la ciudad de Krasnoarmeisk, conocida en Ucrania como Pokrovsk, ubicada en la República Popular de Donetsk.

El control de esta urbe representa un nuevo avance en la línea del frente y consolida la presencia rusa en una zona considerada estratégica por su función como nudo logístico ferroviario para las fuerzas ucranianas.

La información fue presentada al presidente Vladímir Putin por el jefe del Estado Mayor, Valeri Guerásimov, durante una visita nocturna del mandatario a un punto de mando militar.

En su reporte, Guerásimov aseguró que las tropas rusas realizan una ofensiva "en un amplio frente" en varias direcciones del este ucraniano.

El jefe militar también afirmó que las Fuerzas Armadas de Ucrania continúan intentando romper los cercos establecidos por Rusia en Kupiansk, en la provincia de Járkov, y en Krasnoarmeisk, aunque calificó estos esfuerzos como infructuosos.

Según Moscú, los avances continúan en áreas como Krasny Limán, Severodonetsk, Dnipropetrovsk Zaporiyia.

A su vez, el coronel general Valeri Solodchuk, comandante del agrupamiento Centro, informó a Putin sobre la eliminación de un grupo ucraniano rodeado en la aglomeración cercana a Krasnoarmeisk y Dimítrov.

También reportó la captura de la parte sur de Dimítrov, localidad vecina dentro de Donetsk.

El Ministerio de Defensa ruso recordó que el 10 de noviembre los grupos de ya operaban dentro de Krasnoarmeisk y realizaban ofensivas en distritos del noroeste y este de la ciudad.

En un informe previo, Moscú afirmó haber liberado 244 edificios en un plazo de 24 horas como parte de la operación de limpieza en la zona industrial occidental.

Por su parte, Kiev sostiene que no existe tal cerco. El comandante en jefe ucraniano, Alexánder Syrski, reconoció a finales de octubre que la situación era "complicada", pero negó que las tropas estuvieran bloqueadas en Krasnoarmeisk o en Kupiansk.

El presidente Volodímir Zelenski también rechazó la versión rusa, calificándola de falsa y asegurando que las fuerzas ucranianas mantienen el control de la

El Kremlin acusa a Ucrania de restringir el acceso de periodistas a estas zonas para impedir la verificación independiente de lo ocurrido.

Según Moscú, la negativa de Kiev a reconocer los cercos busca ocultar la situación en el frente y evitar repercusiones políticas internas y externas.

La tensión discursiva continúa mientras ambos bandos reportan avances contradictorios en una de las regiones más disputadas del conflicto.



El jefe del Estado Mayor ruso comunicó el avance al presidente Vladímir Putin durante una visita a un punto de mando.

El CNE tiene hasta 30 días para oficializar los resultados, aunque podrían

publicarse antes de Navidad.

Admite CNE empate técnico y extiende recuento electoral

Redacción/Honduras.-

La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras, Ana Paola Hall, informó el lunes que el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) concluyó tras superar el50% de actas escrutadas, alcanzando un 57.03% de transmisión.

Con ese porcentaje, el sistema reflejaba una diferencia de apenas 515 votos entre los candidatos presidenciales Nasry Asfura, del Partido Nacional (PN), y Salvador Nasralla, del Partido Liberal (PLH), lo que confirma un empate técnico en la contienda electoral del domingo.

Hall pidió calma ante la estrecha diferencia y explicó que el CNE continuará el proceso con la contabilización de actas por contingencia 1 y 2, para luego pasar al escrutinio especial y así completar el recuento general.

Destacó que el TREP cumple la función de informar de manera preliminar y rápida, reduciendo la tensión ciudadana al ofrecer datos tempranos mientras el organismo avanza hacia resultados definitivos con respaldo jurídico.

El sistema también ha sido objeto de cuestionamientos, especialmente por parte de la candidata presidencial del partido oficialista Libertad y Refundación (Libre), Rixi Moncada, quien antes de los comicios aseguró que no aceptaría sus resultados por considerarlo un mecanismo "tramposo" y manipulado por empresas privadas.

Estos señalamientos generaron suspicacias entre algunos votantes y elevaron la presión sobre el CNE, que insistió en mantener la prudencia y en esperar el cierre formal del proceso.



El Porvenir Local

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Están en pausa negociaciones para aprobar el Paquete Fiscal

Jorge Maldonado Díaz

Han pasado 11 día desde que se entregó el Presupuesto 2026 y las negociaciones para aprobarlo se encuentran en pausa.

Las bancadas del PAN y de Morena argumentaron que por el momento no se han sentado con el Gobierno del Estado para llegar a los acuerdos que se requieren para que el Paquete Fiscal para el próximo año pueda ser avalado.

Los legisladores argumentaron que a ellos no les corre prisa, a pesar de que la ley señala que este debe de quedar listo para el 20 de diciembre, pero como ese día caen en sábado y la última sesión del Congreso Local es en miércoles, los panistas han argumentado que ellos cerraran el período hasta el día 17 de diciembre.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN aseguró que están preocupados porque el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda esta enfocado en otras cosas menos en las necesidades reales del es-

"Está más preocupado el Gobernador en ir a Washington al sorteo del mundial para ver cuáles son los equipos que estarán en Nuevo León que estar viendo el presupuesto del 2026, ya se lo manifesté a la presidenta de la Comisión de presupuesto y a la coordinadora de Movimiento Ciudadano".

"Si vemos un impasse, no nos han

tesorería y nosotros no tenemos prisa, debería ser del Ejecutivo (estatal), quedan nueve sesiones para que nosotros vayamos y sacar el tema como dicen ellos, en tiempo y forma", puntu-

El líder de los legisladores panistas señaló que hay mucho en que trabajar pues esta pendiente lo del incremento del Impuesto Sobre Nómina que tiene muy preocupado al sector empresarial y lo del endeudamiento tema muy importante que tiene que ponerse sobre la mesa porque quieren empeñar el futuro de Nuevo León.

Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena lamento que todo este detenido, pero dijo confiar en lograr pronto los acuerdos.

"Están en pausa. Nosotros lo que esperamos es que antes de qué termine este periodo ordinario de sesiones poder tener negociación y poder tener claridad de qué es lo que va a pasar. Lo he mencionado mucho".

"Pedimos al Gobierno del Estado que que den un presupuesto responsable y también a mí se me hace un exageración en lo que están pidiendo de financiamiento, creo considero que no es responsable y por lo tanto pues se tiene que llegar a acuerdos para poder sacar un Paquete Fiscal responsable para el Estado", indicó.

Por separado, Baltazar Martínez, diputado local de Movimiento Ciudadano, indicó que la tesorería está en



Desde la semana pasada los legisladores dijeron que no tenían prisa.



La invitación es para hoy en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Convoca Estado a diputados a mesa de trabajo en torno al Presupuesto 2026

El objetivo de las autoridades estatales es cerrar filas y construir acuerdos en beneficio de todo Nuevo León

Consuelo López González.

Con el objetivo de cerrar filas y construir acuerdos en beneficio de Nuevo León; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, convocó a los Diputados locales a una mesa de trabajo en torno al Presupuesto 2026.

A la reunión, a efectuarse este martes a las 14:00 horas en las instalaciones de Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, están invitados los Coordinadores de las distintas Bancadas que integran el Congreso Local, así como la Presidenta del Poder Legislativo y la Presidenta de la Comisión de

Durante la encerrona se revisará a detalle la propuesta de Paquete Fiscal enviada por el Gobernador Samuel García Sepúlveda al Poder Legislativo, la cual ha sido rechazada por los legisladores al considerar que incluye una deuda "excesiva" y rechazar el aumento del 3 al 4

Hemos convocado a una mesa de trabajo, con el fin de llegar a acuerdos y sacar adelante este presupuesto".

Miguel Ángel Flores

por ciento en el Impuesto sobre Nómina.

"El Presupuesto 2026 se construye con la participación de todos. Por eso hemos convocado a una mesa de trabaio, con el fin de llegar a acuerdos y sacar adelante este Presupuesto", aseveró el Secretario de Gobierno.

"Nuestro obietivo es claro: que Nuevo León cuente con un Presupuesto a la altura de sus necesidades y que siga siendo el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir".

Flores Serna reiteró la postura del Gobierno del Estado de mantener una apertura total al diálogo, y lograr un Presupuesto en el que participen todas las fuerzas políticas en beneficio de las y los neoleoneses.

Los proyectos estratégicos programados para el Mundial 2026, especialmente en materia de Movilidad, Seguridad y Obra Pública, subrayó, son prioridad dentro de la propuesta.

"Estamos hablando de obras que transformarán la infraestructura del estado y que requieren de un presupuesto justo y digno", manifestó.

"Como ya lo hemos dicho, el Mundial va a llegar y se va a ir; lo que se quedará son estas grandes obras que serán un legado para las y los neoleone-

"Confio en que, con voluntad y altura de miras, sacaremos adelante un Presupuesto a la altura de Nuevo León",

Advierte Medio Ambiente que en NL está prohibida la compra y venta de cohetes

Consuelo López González.

En Nuevo León está prohibida la compra, venta y manipulación de pirotecnia, advirtió ayer Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado.

Tras la explosión de una vivienda donde se almacenaban fuegos artificiales, en el municipio de Pesquería; el funcionario estatal recordó que en diciembre del año anterior el Gobernador Samuel García Sepúlveda emitió un decreto en el que se prohíbe esta actividad.

El documento, con vigencia a septiembre 2027, incluye la negativa a instalar ferias del cohete y todo tipo de establecimientos relacionados.

"Recuerden que en Nuevo León el uso de la pirotecnia está prohibido. Desde diciembre del 2024 el Gobernador firmó un decreto porque, además, como insisto, nos perjudica cuando se usa la pirotecnia al tema de la contaminación, nos perjudica con nuestros animalitos en el tema del ruido, salen despavoridos de las casas", expuso.

"Y el más importante, por los accidentes que pueden sufrir nuestros niños



Raúl Lozano Caballero.

y nuestras niñas de Nuevo León. Así que pedirles que estas recomendaciones puedan hacer eco en la ciudadanía para tener una Navidad presente más sostenible".

Para prevenir accidentes o daños al medio ambiente, Lozano Caballero ex-

hortó a la población a denunciar al 070 la venta de este tipo de productos, y proceder a su decomiso a través de la División Ambiental.

Es de destacar que la explosión del polvorín en la colonia Los Olmos suma al momento cuatro víctimas mortales y nueve lesionados con quemaduras de segundo y tercer grado.

"Aquí poner a disposición nuestra línea, la 070, para cualquier denuncia, pedirle a la ciudadanía que nos reporte donde estén contaminando, donde estén haciendo cualquier tipo de quema, donde vean que se está vendiendo de manera ilegal pirotecnia", refirió.

"Que la ciudadanía sea también nuestros ojos en la calle y nos pueda comunicar donde se esté vendiendo pirotecnia y poder nosotros actuar de manera inmediata".

"También nos lo puedan hacer saber para con la División Ambiental, la Fuerza Civil, Protección Civil, poder intervenir, poder decomisar toda esta mercancía", puntualizó.

Los Municipios y entes privados también tienen prohibido el uso de pirotecnia durante sus festejos.



Les hicieron ver a los afectados que pueden aplicar el seguro de daños.

Apoyará Infonavit a afectados por explosión de pólvora en Pesquería

Alberto Medina Espinosa

En apoyo directo a las familias afectadas por la explosión de pólvora en Pesquería, el INFONAVIT reveló este inicio de semana que la gente puede pedir aplicar ya el seguro de daños.

Luego de dar a conocer que las viviendas adquiridas con un crédito del Instituto están protegidas ante daños provocados por

El INFONAVIT llama a las personas que tengan un crédito hipotecario vigente. cuyas casas hayan sido afectadas por la explosión que se registró el pasado viernes 28 de noviembre en la colonia Los Olmos del municipio de Pesquería, Nuevo León, para que hagan válida la cobertura del Seguro de Daños incluida en su financiamiento.

Para hacer válido el seguro es necesario estar al corriente en los pagos a la fecha del siniestro. En caso contrario, se puede firmar un convenio para regularizarse. Además, deberán asistir de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas, al Centro de Servicio INFONAVIT (CESI), ubicado en Apodaca: Carretera Miguel Alemán #120, colonia Fraccionamiento Industrial Milimex, en García: Avenida Sor Juana Inés de La Cruz #201, colonia Villa de Nogales.

O bien en Guadalupe: Avenida Benito Juárez #12001, colonia Fraccionamiento Santa Cruz} y en Monterrey: Mariano Escobedo #733, colonia Centro.

Además de ello es importante recordar que las y los acreditados afectados cuentan con dos años a partir de la fecha del incidente para dar aviso del daño.

Estaba en el municipio de Escobedo

Inhabilita FGR toma clandestina y asegura 30 mil litros de hidrocaburos

Alberto Medina Espinosa

Como parte de una labor de inteligencia integral contra el huachicol en tierras regias la FGR cateó 30 mil litros de hidrocarburo e inhabilita una toma clandestina.

Por lo que el personal de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Nuevo León, solicitó y obtuvo de un Juez autorización para la ejecución de una orden de cateo, como parte de las investigaciones de hechos delictivos previstos y sancionados en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

La carpeta de investigación dio inicio en días pasados, en atención a una denuncia, en la que hicieron del conocimiento a la Fiscalía Federal que, durante los trabajos de mantenimiento del personal del Sector Ductos Monterrey, de Petróleos Mexicanos (PEMEX), confirmaron la existencia de una toma clandestina en Escobedo, cuya derivación se conectaba por medio de un túnel con un inmueble privado, ubicado en las inmediaciones de ese lugar.

Dicho ello se ejecutó la diligencia, por parte de la Policía Federal Ministe-

rial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México, a través de elementos

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de Marina (Marina), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Nacional (GN), quienes aseguraron 30 mil litros de hidrocarburo e inhabilitaron una toma clandestina, ubicada en el kilómetro 3+940 del poliducto Cadereyta-Satélite, en General Escobedo, Nuevo León.

En el inmueble, se aseguró una

manguera conectada la cual fue deshabilitada por personal de PEMEX, ahí mismo se localizaron dos extractores, una manguera de alta presión y un vehículo semirremolque que contenía en su interior un tanque metálico con el hidrocarburo.

Es de subrayar que lo asegurado, incluido el inmueble quedó a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), quien continúa con la integración de la carpeta de investigación correspondiente, para en su momento ejercer acción penal contra quién o quienes resulten responsables.



Lo bueno

Que las autoridades estatales confirmaron que la pirotecnia está prohibida en NL



Lo malo

Que en el Congreso local el análisis del Presupuesto 2026 fue puesto en pausa

Bla , bla, bla...

"El Presupuesto 2026 se construye con la participación de todos. Por eso hemos convocado a una mesa de trabajo"



Miguel **Flores**

AVISO NOTARIAL

El 29 de noviembre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMEN-TARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES ROSA VELIA MARQUEZ CARRAN-ZA Y BASILIO RIVERA MORALES también conocidos como ROSA VELIA MARQUEZ DE RIVEA, ROSA VELIA MARQUEZ DE RIVERA ROSA VELIA MARQUEZ DE R.; Y BACILIO RIVERA MORALES. BAULIO RIVERA MORALES Y BACILIO RIVERA MORALERS. quienes fallecieron el día 16 de agosto de 1992 y el 14 de diciembre de 2007. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores JUAN ANTONIO RIVERA MARQUEZ, CLAUDIA VERONICA RIVERA MARQUEZ, BASILIO RIVERA MARQUEZ Y ZULEMA NAL LELY RIVERA MARQUEZ, manifestando que aceptan la herencia v nombran como albacea a al señor BASILIO RIVERA MARQUEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaria, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

El 27 de noviembre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMEN-TARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. CARMEN LOPEZ CHAVEZ, quien falleciera el día 4 de febrero del año 2020. Los herederos de los bienes, señores JUANA RIVAS LOPEZ, HEC-TOR RIVAS LOPEZ, SILVIA ISABEL RIVAS LOPEZ. GUADALUPE RIVAS LOPEZ. ALMA ROSA RIVAS LOPEZ, MARGARITO RIVAS LOPEZ, JULIO RIVAS LOPEZ, IGNACIO RIVAS LOPEZ, JAIME RIVAS LOPEZ, JUAN DAMIAN RIVAS RIVAS Y ESTEPHANY SAMANTHA RIVAS RIVAS manifiestan que aceptan la herencia y la señora SILVIA ISABEL RIVAS LOPEZ el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaria, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO **NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5** (2 y 12)

EDICTO

En fecha 03 tres de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, v dentro del expediente número 1300/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Humberto Zamora Mercado y Graciela Jiménez Guerrero, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días. contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Dov

> EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha 20 de Noviembre de 2025, mediante

Escritura Pública Número 39,603, se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ENRIQUE ZAPATA GOMEZ denunciado por los señores MARTHA GARRIFI A ZAPATA TOVAR MONICA HAYDE ZAPATA TOVAR Y ENRIQUE ZAPATA TOVAR en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora MARIA MARTHA TOVAR MARTINEZ, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta v dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 26 de Noviembre de 2025 LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA.

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este juzgado el iuicio sucesorio de Intestado a bienes de María del Socorro De la Cruz Ramírez, que promueve Heliodoro Tienda Grimaldo, Vianey Sanjuanita, Alejandra, Juan Pablo y Heleodoro III de apellido común Tienda De la Cruz, bajo el expediente Judicial número 261/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Dov

Galeana, N.L., a 12 de noviembre de 2025 SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. (2)

EDICTO

El día 16 dieciséis de abril de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 908/2021 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Jorge Armando Hermosillo López denunciado por Silvia Leticia Tamayo Ríos, por sus propios derechos, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico E Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fir de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOE DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO C **UARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**

EDICTO

Con fecha 14 catorce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 954/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ignacio Gutiérrez Elizondo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1176/2025, relativo al Juicio suce sorio de intestado especial acumulado a bienes de Alicia Alvarado Velázquez y/o Alicia Alvarado de Soto v/o Alicia Alvarado Velázquez de Soto: v Manuel Soto Vázguez: se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico E Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey Nuevo León a 18 dieciocho de noviembre del 2025 dos mil veinticinco

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO **FAMILIAR**

EDICTO

El 14 catorce de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisco Peña Peña y Margarita Cantú Bustillos denunciado por Noé, María Inés, Eliud v Sonia Margarita de apellidos Peña Cantú, bajo el número de expediente 785/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódi co de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 14 catorce de noviembre de 2025

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y **FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO** JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA BERTHA MARÍA **SERNA CISNEROS**

AVISO NOTARIAL

El 27 de noviembre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMEN TARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN RIVAS LOPEZ, quien falleció el día 28 de noviembre del 2020. Habiéndose presentado ante el suscrito los presuntos herederos señores JUAN DAMIAN RIVAS RIVAS Y ESTEPHANY SAMANTHA RIVAS RIVAS, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea al señor JUAN DAMIAN RIVAS RIVAS quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaria, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León,

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante la Suscrita, las señoras MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ESPINOZA y MARIA AUSTREBERTHA HER-NANDEZ ESPINOZA, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MA SOCORRO ESPINOZA GOMEZ y del señor HOMERO HERNANDEZ CHAVEZ, así mismo las señoras MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ESPINOZA v MARIA AUSTREBERTHA HER-NANDEZ ESPINOZA, manifestaron que aceptar la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DEL SOCORRO HER NANDEZ ESPINOZA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman e caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta v dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a de Noviembre del año 2025.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 (2 y 12)

Pone en marcha SP 'Navidad segura y en paz'

Con el inicio de la temporada navideña y el incremento natural de la actividad comercial y turística, el municipio de San Pedro puso en marcha el operativo "Navidad segura y en paz", una estrategia integral que busca garantizar tranquilidad y protección para residentes y visitantes desde este 1 de diciembre de 2025 y hasta el 7 de enero de 2026.

La administración municipal informó que más de 800 elementos de distintas corporaciones federales, estatales y locales trabajarán de forma coordinada para mantener el orden y responder oportunamente a cualquier eventualidad. En el despliegue participan la Policía y Policía Vial de San Pedro, Protección Civil Municipal, la Guardia Nacional, Fuerza Civil, la Fiscalía General de Justicia del Estado y el Ejército Mexicano.

Durante el arranque del operativo, encabezado por el alcalde Mauricio Farah, se destacó el papel de la infraestructura tecnológica que respalda las labores de vigilancia, la cual incluye más de 2 mil cámaras, casetas móviles y drones que fortalecerán la capacidad de reacción y la prevención del delito.

"Para nosotros es sumamente importante la seguridad de nuestra gente...



Buscan garantizar la seguridad

todos nuestros elementos estarán blindando este municipio para poder pasar una Navidad tranquila y en paz", afirmó el edil, quien reiteró que el tema de seguridad es atendido diariamente por su administración.

El objetivo central del operativo es mantener saldo blanco durante las celebraciones decembrinas y brindar asistencia inmediata a quienes lo requieran.



Las convivencias buscan fortalecer los lazos comunitarios

Tienen en Santiago posada navideña

En un ambiente de alegría v unión familiar, el alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín, encabezó la celebración de la posada de "Navidad Mágica 2025" en la comunidad de San José de Las Boquillas, donde chicos y grandes disfrutaron de rifas, espectáculos y diversas actividades recreativas.

El edil destacó que estas convivencias buscan fortalecer los lazos comunitarios en cada sector del municipio.

"Nos lanzamos a la comunidad de San José de Las Boquillas para celebrar juntos la posada de esta 'Navidad Mágica 2025', donde tuvimos rifa, show y mucha diversión para todos".

"Seguimos recorriendo cada rincón de Santiago para compartir momentos llenos de alegría y unión familiar",

Las festividades navideñas continuarán en distintas localidades, con el objetivo de llevar entretenimiento, cercanía y espíritu festivo a todas las familias santiaguenses. (ATT)

Enciende César el Pino Navideño

En un ambiente festivo y lleno de luces, el alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo, encabezó el Gran Encendido del Pino Navideño en la plaza principal del municipio, un tradicional evento que marca el inicio oficial de las celebraciones decembrinas.

Cientos de familias se dieron cita para presenciar el encendido, acompañado de música, espectáculos y actividades para todas las edades. En su mensaje, el alcalde destacó el valor de la unión comunitaria durante esta temporada.

"Hoy vivimos el Gran Encendido del Pino Navideño en el corazón de nuestra ciudad. Un momento que nos une, que nos llena de luz y que nos recuerda que, aun en tiempos de retos, Apodaca sigue siendo una comunidad fuerte, solidaria y llena de esperanza", expresó Garza Arredondo.

El edil llamó a que estas fechas se conviertan en un espacio de convivencia familiar y reflexión.

"Que esta temporada sea el punto de encuentro de nuestras familias; que nos regale momentos de paz, reflexión y alegría; y que la luz de este pino nos inspire a seguir construyendo juntos la

Garza Arredondo señaló que participar en estas tradiciones reafirma la identidad y los valores que caracterizan al municipio.

"Como su alcalde, me llena de orgullo compartir con ustedes estas tradiciones que fortalecen nuestra identidad y nuestros valores. ¡Que la Navidad ilumine cada hogar y cada corazón! Ánimo y felices fiestas!", concluyó.(ATT)



Iniciaron las actividades navideñas



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A días de la Navidad, las negociaciones del Gobierno del Estado y el Poder legislativo de Nuevo León, tiene el freno de mano puesto.

Y, aunque podría tratarse de un procedimiento hasta en cierta forma normal, más de dos están con el Jesús en la boca.

Por lo que vale ver, si se dan las condiciones para que los trabajos avancen en voz de los coordinadores Carlos de la Fuente y Mario Soto.

Sobre todo, cuando los coordinadores del grupo panista y morenista tienen sus cuestionamientos bien plantados al respecto.



Pero mientras los legisladores locales se encuentran entrampados, sin moverse en las negociaciones, éste día tienen cita.

Se trata de una reunión pactada con el secretario general de gobierno, Mike Flores, de quien se espera los "afloje".

Y, que en el mejor de los casos se "brinque" al siguiente escalón de los trabajos de análisis y las negociaciones en la mesa.

Sobre todo, cuando más de dos buscan darle certeza a los proyectos oficiales del Estado y otros más irse de vacaciones.

Será el sereno, pero de un tiempo a la fecha y en automático, los representantes de la iniciativa privada se han hecho escuchar.

Y, es que la creación de nuevos impuestos que se cocinan les sigue quitando el sueño, por lo que siguen tocando algunas puertas.

Sobre todo, por aquello del incremento al Impuesto Sobre la Renta del Trabajo y a quienes conforman la industria de la Canora, por lo que ya traen su cartita a Santa Clos.

Ademàs de supervisar los daños en la zona siniestrada del municipio de Pesqueria, tras la explosión de cuetes, el alcalde Paco Esquivel recibiò reclamos.

Sobre todo, el municipe naranja tuvo fuertes señalamientos por parte de vecinos afectados por rapiña, asì como de algunos de sus policias por tener las"uñas largas".

Por lo que sería un encuentro con los vecinos, se convirtiò en un amargo recibimiento por el que se pondrà lupa a los policias. Con esas ayudas...



Hay una frase muy conocida que dice màs o menos asì: La orden dada, jamàs supervisada, sirve... de nada.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto de la tragedia en el municipio de Pesqueria.

Pues a pesar de que hay un decreto emitido por el gobierno de Samuel Garcia, nadie supervisò

Que tiempo antes de la explosión era muy frecuente del uso de pirotecnia en la zona, mucho antes de la tragedia.

ABASTECEDORA DE EMPACADORAS Y RASTROS, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 9° (noveno) de los Estatutos Sociales vigentes de ABASTECEDORA DE EMPACADORAS Y RÁSTROS, S.A. DE C.V., v el artículo 186 (ciento ochenta y seis) se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 11 (once) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco) a las 10:00 (diez) horas, en el domicilio ubicado en la calle Río Pilón número 2117 (dos mil ciento diecisiete), Colonia Fraccionamiento Bernardo Reyes, Código Postal 64280, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexcianos. La Asamblea tendrá como objeto a tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación de que la mayoría de las acciones con derecho a voto se encuentrar

II.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma integral a los Estatutos Sociales de la Sociedad.

III.- Designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos

IV.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del contenido del acta correspondiente

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, sean o no socios. Al efecto, bastará simple carta poder firmada por el otorgante ante dos testigos. Los mandatarios deberán acreditar tal carácter a satisfacción de la Secretaría de la Sociedad a más tardar un día hábil antes de las la celebración de la Asamblea. La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el respectivo orden del día, estarán a disposición de los accionistas, o de sus representantes debidamente acreditados, en el domicilio ubicado, en la calle Río Pilón número 2117 (dos mil ciento diecisiete), Colonia Fraccionamiento Bernardo Reyes,

Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, a 27 de noviembre de 2025, firma en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de ABASTECEDORA DE EMPACADORAS Y RASTROS, S.A. DE C.V.



Respalda Mesa de Seguridad Paquete Fiscal 2026

el Paquete Presupuestal 2026 a la vez que en acuerdo del pasado viernes, hacen un llamado respetuoso para que este sea aprobado por los legisladores.

En el Presupuesto 2026 enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso del Estado se contempla un monto histórico etiquetado para el blindaje de Nuevo León, el cual se ha estructurado como un fuerte componente en donde la Mesa, apoya el incremento del ISN de un 3 a 4 por ciento para el rubro de seguridad.

La Mesa para la Reconstrucción de la Paz en Nuevo León está conformada por corporaciones de los municipios, la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa, La Fiscalía y Fuerza Civil.

Con la propuesta Presupuesto, en el rubro de seguridad se contempla la construcción de un Regimiento Militar en Galena en la entrada a la Carretera Interserrana, el Regimiento Militar en Anáhuac que se ubicaría en la

La Mesa de Seguridad respalda entrada de la Gloria-Colombia integrado al menos por 600 soldados, más su equipamiento, para la Fiscalía General de Justicia en el Estado se estarían destinando 500 mdp y para las corporaciones de los municipios 600 millones.

> En la Iniciativa de Presupuesto del Ingresos del ejercicio fiscal 2026 se contempla el aumento de la tasa del Impuesto sobre Nómina de 1 punto porcentual pasando de 3 por ciento a 4; lo cual representa una medida estratégica orientada al fortalecimiento de las finanzas públicas del Estado. Esta acción busca ampliar la recaudación local con la finalidad de destinar los recursos adicionales a programas, proyectos y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública en el

> Asimismo, se destinará el 10% sobre el incremental de la tasa del Impuesto sobre Nómina, es decir, un estimado de 600 mdp, a programas, proyectos y acciones enfocadas en la seguridad pública en los



Hicieron un llamado respetuoso al Congreso local

municipios. Con base en lo anterior, el Fideicomiso de Iniciativas Sociales recibirá 251 millones de pesos.

Cabe mencionar que los contribuyentes podrán acreditar las aportaciones que realicen en inversión pública en proyectos de seguridad pública y movilidad contra el impuesto sobre nóminas a su cargo por una cantidad equivalente al 100% del incremento de la recaudación por la modificación de la tasa del 3% al 4%.

Fuerza Civil al igual que las Policías Municipales se han posicionado en los primeros lugares a nivel nacional, no obstante para mantener estos resultados se requieren recursos continuos, especialmente rumbo al próximo Mundial 2026.

Anuncia Samuel construcción del Puente de la Virgen sobre río SC

Independencia con El Obispado; el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció el arranque de la construcción del Puente La

Para conectar la zona de la Virgen, sobre el Rio Santa Catarina.

Previo a una peregrinación a la Basílica de Guadalupe, el mandatario estatal dio a conocer el

El enorme puente conectará hasta el área de el Obispado.

parte de las obras de la Línea 4 del Metro.

El cruce peatonal, que conecta el Par Vial Morones Prieto-Constitución, contará con 13 metros de ancho y 250 metros de largo.

"No sé si recuerden que teníamos una virgencita en el río que se la llevó la tormenta Alex y luego con el ciclón Alberto volvió a salir", expuso.

"Justo en ese lugar está contemplado el Puente de la Virgen que va a conectar toda la zona de la Independencia, que es un barrio originario, tradicional de Monterrey y va a tener una entrada directa a una estación del metro que le vamos a llamar Estación La Virgen".

Se prevé que el Puente de La los".(CLG)

proyecto que se realiza como Virgen brinde infraestructura en

remodelación integral del Puente del Papa.

para conectar la Independencia, la zona de medicina del Obispado con el metro", explicó.

"De aquí a Mayo vamos a remodelar siete puentes, primero el del Papá, y ahora el nuevo puente del Papa, porque lo vamos a remodelar completamente, va a tener otros dos puentes geme-

todos los grupos que hacen este

naje al 9-1-1 o 089.

Para mayor seguridad, instalarán un Centro de Mando en la Basílica, y contarán con más de 30 efectivos del área operativa y de prevención, que trabajarán en conjunto con Seguridad Pública y

Adicionalmente apoyarán Protección Civil Guadalupe, Bomberos Nuevo León, y Cruz Roja, con una fuerza de tarea de

beneficio de los usuarios del área del Obispado, Loma Larga e Independencia de manera segura y accesible a las estaciones de la Línea 4 del Metro, facilitando sus traslados a sus actividades cotidi-Adicionalmente construyen dos puentes más, y realizarán la

"Vamos a construir puentes

En fecha 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1209/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rebeca Martínez Luna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del dia de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe. Nuevo León a 21 veintiuno de noviembre de año 2025 dos mil

EDICTO

A las 11:00 once horas, del día 8 ocho de enero

de 2026 dos mil veintiséis en el local de este

Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente

del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de

los autos del expediente judicial número

675/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil

promovido por Miguel Ángel Monsiváis

González, en contra de Francisco Javier Juárez

Sifuentes, tendrá verificativo en el local de este

juzgado la audiencia de remate en pública sub-

asta y primera almoneda del 50% cincuenta por

ciento del bien inmueble embargado dentro de

presente sumario, que cuyos datos según e

certificado de gravámenes, consisten en: Lote

de terreno marcado con el número (02) dos de

la manzana número (667) seiscientos sesenta y

siete, (catastralmente número 679 seiscientos

setenta y nueve), del Fraccionamiento LOS

PRADOS RESIDENCIAL. SEGUNDO SECTOR

ubicado en Apodaca Nuevo León con una

superficie total de (98.79 M2) noventa y ocho

metros setenta y nueve centímetros cuadrados v con las siguientes medidas v colindancias: al

NOROESTE mide 16.46 dieciséis metros

cuarenta y seis centímetros y colinda con el lote

número 1 uno; al SURESTE mide 16.46

dieciséis metros cuarenta y seis centímetros y

colinda con el lote número 3 tres; al NORESTE

mide 6.00 seis metros y da frente a la calle La

Planicie y al SUROESTE mide 6.00 seis metros

a colindar con propiedad privada, La manzana

la circundan las siguientes calles: al Noroeste

con el Pastizal, al Sureste con calle El Pastizal

al Noreste con calle La Planicie, y al Suroeste

con calle sin nombre. Dicho inmueble tiene

como mejoras la finca marcada con el número

230 doscientos treinta, de la calle La Planicie

en el citado fraccionamiento. Con los siguientes

datos de inscripción: Inscripción número 111,

volumen 91, libro 5, sección Propiedad, Unidad

Apodaca, Nuevo León, de fecha 22 de enero de

2008. Sirviendo de base para el remate del bien

inmueble citado con antelación, la cantidad de \$591,000.00 (quinientos noventa mil pesos

00/100 moneda nacional), que representa e

50% cincuenta por ciento del valor pericial del

referido bien inmueble, y servirá como postura

legal para intervenir en la audiencia de remate

la cantidad \$394,000,00 (trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) que

representa las dos terceras partes de la canti-

dad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los

cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en

cualquiera de los siguientes periódicos El Norte,

Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El

Periódico ABC que se edita, en esta ciudad, a

elección del ejecutante; en la inteligencia de que

entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre

la última publicación y la fecha del remate

deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco

días, lo anterior de conformidad con lo expuesto

por el artículo 1411 del Código de Comercio en

consulta. Así mismo, se hace del conocimiento

de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben

consignar el 10% diez por ciento de la suma que

sirve como base del mismo, mediante certifica-

do de depósito que podrá ser expedido por la

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del

Estado, el cual deberá ser remitido allegado a

esta autoridad físicamente antes de la audiencia

de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sir

cuyo requisito no serán admitidos en dicha sub-

asta, lo que antecede de conformidad con los

artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485

y demás relativos al Código Federal de

Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta

Acto procesal que será desahogado bajo la

modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las

partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en com-

parecer, para que alleguen, correo electrónico,

así como número telefónico o de celular, ya sea

via promoción o al correo electrónico

diana.canales@pjenl.gob.mx, lo anterior para

que esta autoridad se encuentre en aptitud de

incorporarlos a la audiencia señalada esto

mediante la aplicación gratuita denominada

"Microsoft Teams", la cual pueden descargar

https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-

365/microsoft-teams/download-app, misma que

permitirá llevar a cabo el desahogo dicha dili-

gencia. Por último, se informa que en la secre-

taría del juzgado se proporcionara mayor infor-

mación a los interesados que deseen intervenir

en la referida audiencia de remate, lo anterio previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 27 vein-

tisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco

DIANA LAURA GARCÍA CANALES.

SECRETARIO ADSCRITA DEL

JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN

CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO

(2 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos

ochenta y dos), del Código de Procedimientos

Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-

STAR: La apertura en esta Notaría Pública a m

digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de

ntestado Extrajudicial a bienes de ALFREDO

RESENDEZ GOMEZ y las declaraciones que

ante mí hicieron los señores JUAN ALBERTO

RESENDEZ HERRERA, DIANA LAURA

RESENDEZ HERRERA, NESTOR RAFAEL

RESENDEZ HERRERA. ANGEL ALFREDO

RESENDEZ HERRERA, ERIKA CONCEPCION

RESENDEZ HERRERA y por sus propios dere-

chos MARIA DEL SOCORRO HERRERA PEÑA

en su carácter de Únicos y Universales

Herederos Legítimos, en el sentido de que

reconocen sus derechos hereditarios y aceptan

la herencia que corresponda de acuerdo a las

disposiciones legales aplicables. Asimismo, la

señora MARIA DEL SOCORRO HERRERA

PEÑA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y

procederá a formular el inventario de los bienes

LICENCIADO JAVIER GARCÍA

URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NÚMERO 72

(2 y 12)

EDICTO

El día 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos

mil veinticinco, se admitió a trámite ante el

Juzgado Primero de lo Familiar del Primero

Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente

judicial número 301/2025 relativo al juicio suce-

sorio de intestado a bienes de Juan García

Valdez, ordenándose publicar un edicto, por una

sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín

Judicial que se editan en la Entidad, convocán-

dose a las personas que se crean con derecho

a la presente sucesión, a fin de que acudan a

deducirlo ante esta autoridad en el término de

30-treinta días contados desde la fecha de la

Monterrey, Nuevo León a 28 de noviembre de

publicación del edicto. Doy Fe.

que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Noviembre de

mediante

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

PRIMER EDICTO

Con fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí comparecieron HUMBERTO GARZA ROJAS e ILYANA GARZA ROJAS, a fin de abrir el PRO-CEDIMIENTO NOTARIAL ACUMULADO. INTESTADO A BIENES DE MARIA EUDOCIA ROJAS OROZCO e INTESTADO A BIENES DE HUMBERTO GARZA SALINAS, de quien se acompañó su acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR **NÚMERO 111** (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Caderevta Jiménez. Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana SANDRA ALVARADO LUNA y sus hijas REYNA VIANETH GRESS ALVARADO y DEBANHI CRISTAL GRESS ALVARADO solici tando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDI-CIAL A BIENES DE FRANCISCO GRESS GARCÍA, en fecha 19 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/21,449/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, v además la ciudadana SANDRA ALVARADO LUNA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL **ESTADO**

(2 y 12) **EDICTO**

En fecha 25 veinticinco del mes de abril del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARIA ELENA PEZZINA QUIN-TANILLA, quien falleció el 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 474/2025. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 21 de mayo del 2025 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1334/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Janette Fux Baker: resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR **DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO** LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MARIA DEL CONSUELO HERNANDEZ MARTINEZ por sus propios derechos y en representación de su menor hijo JUAN ALFREDO NAJERA HERNANDEZ, además comparece la ciudadana CLAUDIA SOFIA NAJERA HER-NANDEZ solicitando la Tramitación del PRO-CEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUAN ALFRE-DO NAJERA ZAPATA, en fecha 21 días del mes de Noviembre de 2025, asentado bajo el Protocolo número (134/21,530/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL CONSUELO HERNANDEZ MAR-TINEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez día

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (2 y 12)

Anuncia Protección Civil Operativo de Prevención en perímetro del Santuario

Derivado del incremento de fieles católicos que acuden a la Basílica de Guadalupe; Protección Civil Nuevo León anunció la implementación de un Operativo de Prevención y Seguridad en el perímetro del Santuario

Erik Cavazos Cavazos, titular de la corporación de auxilio, indicó que se espera la asistencia de hasta un millón de feligreses en un solo día, por lo contarán con una amplia presencia de elementos para prevenir y atender cualquier situación de riesgo.

Asimismo, emitió una serie de recomendaciones para evitar accidentes, entre las que destacan la prohibición del uso de pirotecnia durante las peregrinaciones y festejos a la Virgen.



En estos días se espera una gran afluencia por el lugar.

"Una de las recomendaciones más importantes que les pedimos de favor, no utilizar pirotecnia, no utilizar cohetones, no utilizar ningún artefacto de carácter explosivo, porque puede haber

personas lesionadas o podemos dañar a terceros o dañar obviamente a inmuebles o establecimientos", expuso.

"Por eso queda totalmente prohibido y esto es una petición a tipo de actividades".

El comandante exhortó a la población a no comprar artículos explosivos ni ningún tipo de fuego artificial, y pidió denunciar cualquier tipo de venta o almace-

Tránsito de Monterrey.

120 personas.

Presenta MC exhorto para reforzar la supervisión de venta de pirotecnia

Para reforzar la supervisión, control y denuncia respecto a la fabricación, almacenamiento y venta ilegal de pirotecnia en Nuevo la bancada Movimiento Ciudadano presentó ante el Pleno del Congreso del Estado un exhorto dirigido a autoridades federales, estatales y munici-



Diputado Mario Salinas

El diputado Mario Salinas Treviño, expresó sus condolencias a las familias de las víctimas del reciente incidente ocurrido en el municipio de Pesquería y reiteró su solidaridad con las personas lesionadas y afectadas.

El exhorto señala que la Guardia Nacional, SEDENA, la Secretaría de Seguridad de Nuevo León, Protección Civil estatal y los 51 municipios deben fortalecer los operativos de supervisión, verificación y localización de sitios donde se presuma el almacenamiento, venta o distribución ilegal de pirotecnia.

También, que se intensifique la coordinación interinstitucional entre autoridades con competencia en la regulación de explosivos y se establezcan y difundan canales accesibles de denuncia anónima, a fin de que la ciudadanía pueda reportar puntos de venta clandestina o almacenamiento irregular.



La diputada panista Itzel Castillo hizo la propuesta.

Proponen crear registro de entrenadores del INDE

Para contar con información certera del comportamiento de las personas que fungen como entrenadores del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y evitar abusos en contra de las niñas, niños y adolescentes a quienes adiestran, se

propuso contar con un padrón. En este registro quienes funjan como entrenadores deberán presentar evaluaciones médicas psicológicas, así como demostrar que son especialistas de la disciplina deportiva que

Estado ha demostrado ser una herramienta fundamental para el desarrollo físico, emocional y y adolescentes.

Itzel Castillo Almanza, diputada del Partido Acción Nacional, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Estatal del Deporte, para añadir un capítulo denominado del Registro Estatal Entrenadores Certificados.

"El deporte dentro de nuestro social para nuestras niñas, niños LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

www.elporvenir.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, MARTES 2 DE DICIEMBRE DEL 2025

RESPONSABLE: CRUZ PARRA



Deja un choque 71 heridos

Gilberto López Betancourt

El choque entre dos transportes de personal dejó un saldo de 71 lesionados, ayer por la mañana en el municipio de Escobedo.

Alrededor de las 06:30 horas se registraron los hechos en Camino a Las Pedreras y Vía a Saltillo, un accidente por alcance.

Los vehículos involucrados en el accidente son una unidad de la empresa Coppel y un transporte de la línea Senda.

Todos los lesionados, informó Protección Civil del Estado, esperaron el pase médico, sus lesiones no fueron de gravedad.

De la unidad de Coppel los afectados fueron 35 personas, en tanto de Senda 36 empleados.

El accidente además ocasionó problemas en la vialidad durante más de 30 minutos.

Se estableció que el accidente en el lugar se registró luego de que una de las unidades impactó a la otra por alcance.

Elementos de Movilidad municipal arribaron al lugar para tomar conocimiento de los hechos.

Al menos dos cuerpos desmembrados y con un narcomensaje de la delincuencia organizada, fueron localizados en un despoblado en Doctor Arroyo.

El hallazgo ocurrió durante a las 5:30 horas a la altura del kilómetro 70, en la Carretera Matehuala- Saltillo, en el ejido Santa Rita.

Al lugar arribaron agentes ministeriales, policías municipales, Fuerza Civil y Guardia Nacional, quienes iniciaron las investigaciones del caso.

Los cadáveres se encontraban descuartizados, entre ellos les dejaron un mensaje amenazante de un grupo delictivo que opera en la región del sur del

En el lugar hallaron dos cabezas humanas, dos torsos y varias extremidades, tanto superiores como inferiores, las cuales llevaron al anfiteatro del Hospital Universitario.

Los ministeriales interrogaron a los habitantes de la región, con la finalidad de obtener información tanto de los occisos como de los agresores.

Elementos de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia llegaron a la escena del crimen en busca de evidencias, que los pudiera ayudar con la identificación de los ejecutados.



2 cadáveres mut

Los ejecutores dejaron un narcomensaje en el lugar.

agentes ministeriales comenzaron desde la madrugada del lunes, quienes tratan de obtener la mayor información nos, quienes fueron hallados durante la del caso para tratar de detener a los responsables.

OTROS 2 CUERPOS

Los cuerpos de dos hombres en avanzado estado de descomposición y abandonados en un despoblado, fueron localizados ayer en un ejido ubicado en el municipio de Linares.

El hallazgo fue reportado a las 13:00

Las investigaciones por parte de los horas en el Ejido Gatos Güeros, lugar al que acudieron agentes ministeriales.

> Los cadáveres son de dos masculitarde del lunes en el municipio ubicado al sur del estado.

> Una fuente mencionó que los occisos serían dos personas que desaparecieron hace una semana en el municipio antes mencionado.

Se trataría de Joan Eduardo Ramírez Aguilar, de 25 años de edad, quien fue reportado como desaparecido el pasado 23 de noviembre del año en curso, en el

Mientras que Saúl Candanosa Betancourt, de 63 años de edad, fue reportado desaparecido el 24 de noviembre, en el Ejido Gatos Gueros.

Fue mediante un llamado anónimo al 911, en donde alertaban sobre los cuerpos que expedían fétidos olores en la vía pública.

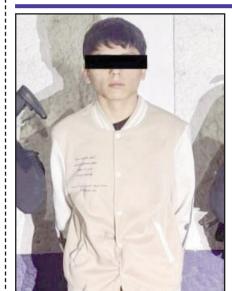
Agentes ministeriales y oficiales municipales arribaron al lugar de los hechos para comenzar con las indagatorias del caso.

Los efectivos de la AEI interrogaron a los pobladores cercanos al lugar de los hechos para tratar de obtener infor-

En otro asunto, tras haber recibido el reporte de detonaciones de arma de fuego, elementos de FC efectuaron la detención de un hombre presuntamente armado, al sur de Monterrey.

La captura ocurrió al mediodía de este lunes en la Colonia Altamira, sitio al que se dirigieron los oficiales que recibieron el reporte, el cual mencionaba que se habían escuchado balazos en la colonia.

Mediante labores tácticas policiales, los efectivos sitiaron el lugar y localizaron al presunto responsable, gracias a la descripción que se proporcionó para su búsqueda.



Cae generador de violencia

Andrés Villalobos Ramírez

Un joven considerado como presunto generador de violencia, fue detenido por oficiales de la Policía estatal Fuerza Civil, durante trabajos de prevención y disuasión delictiva, en Monterrey.

Los elementos estatales se desplegaron estratégicamente por la Colonia Artículo 27 Fomerrey 96, en el cruce de José de San Martín y 14 de Octubre.

En ese cruce estaba un joven varón, el cual llamó su atención puesto que aparentemente consumía sustancias

Al abordarlo, el masculino se identificó como Jairo "N", de 19 años de edad; y le decomisaron un arma corta abastecida, una bolsa transparente y 11 envoltorios con aparente "cristal".

Por lo anterior fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público Federal para lo que resulte.

En otro caso, una pareja fue detenida por oficiales de la Policía de Monterrey, cuando circulaban en una motocicleta a exceso de velocidad y que contaba con reporte de robo.

La detención de Brandon L., de 30 años, y Debani Yamileth N., de 25 años, se registró a las 14:30 horas del

domingo en Avenida Barragán y calle Álvaro Obregón, Colonia Terminal.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando observaron que la pareja iba a bordo de una motocicleta Italika en color negro y placas 10RZL-4.

Dicha unidad estuvo a punto de provocar un accidente con la unidad policiaca, cuando circulaban a exceso de velocidad, motivo por lo que se les marcó el alto.

Tras detenerlos y revisar la situación legal de la motocicleta, se informó que contaba con reporte de robo.

Revelan que ejecutado en nar era ecuatoria

Gilberto López Betancourt

El hombre ejecutado la noche del domingo en un bar de la Colonia Sarabia, era un ecuatoriano que ya tenía al menos un año de haber llegado a Monterrey.

La persona fallecida fue identificada como Jhon Jop Acurio Larcos, quien contaba con alrededor de 30 años de

El domingo por la noche en el interior del bar Jardín Wateke, ubicado en Colón y Colegio Civil, fue ejecutado el hombre por una persona armada que ingresó al establecimiento.

Al parecer el ahora occiso llegó a la ciudad de Monterrey con la finalidad de más adelante emigrar a Estados

La persona ahora fallecida se encontraba como cliente en el bar, se presume que los presuntos, al menos dos hombres, ya lo habían estado siguien-

En un momento dado, los presuntos se fueron contra el ecuatoriano, al que le dispararon en varias ocasiones, para luego darse a la fuga, salieron corriendo del bar.

Los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, continúan con las indagatorias para tratar de establecer el móvil del crimen.

La ejecución fue directa contra la persona, no se reportaron lesionados en

INVESTIGAN MUERTE

Las autoridades investigan la muerte de un bebé de dos meses de nacido, en el municipio de García, quien al parecer sufrió una broncoaspiración.

El reporte de los hechos fue la tarde del domingo alrededor de las 16:30 horas, en un domicilio de la calle Villanueva, Colonia Las Villas.

Los hechos se registraron la tarde del domingo alrededor de las 16:00 horas, y el menor fallecido fue identifi-



La muerte ocurrió en un bar de la Colonia Sarabia.

cado por sus papás como Donovan Alfredo.

La mamá del menor señaló a la policía que le dio de comer al bebé y se quedó dormido, por lo cual ella y su pareja también se durmieron.

Al despertar revisaron al bebé y no estaba respirando, por lo que reportaron al 911, y momentos después llegaron elementos de Protección Civil y confirmaron que el infante ya no contaba con signos vitales.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones realizan las indagatorias por los hechos, además de personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Una vez que se hizo la inspección del menor por parte de Servicios Periciales, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Aseguran aroga tras cateo; cae 1

Gilberto López Betancourt

Un detenido y el aseguramiento de droga, dejó un cateo realizado por la FGJ en un domicilio de la Colonia Libertadores de América.

El operativo se realizó ayer lunes en una casa de la calle María Otero, en el sector antes referido.

Las autoridades llevaron a cabo el cateo como parte de indagatorias por narcomenudeo, ante lo cual buscaban narcóticos, armas de cualquier tipo u otros objetos.

En el lugar se detuvo a un hombre que se identificó como Alan "N", de 20 años de edad.

La Policía aseguró dosis de vegetal verde seco con características compatibles con el narcótico conocido como mariguana, así como de una sustancia blanca al parecer cocaína.

Además, se aseguró una báscula digital y dinero en efectivo en la revisión que se hizo de la vivienda.

El detenido quedó a disposición del agente del MPI especializado en Narcomenudeo, en término correspondiente para determinar su situación jurídica, y el inmueble se aseguró con resguardo a cargo de la corporación correspondiente.



Ocurrió en Monterrey.

Evacuan a 300 por incendio en Gilberto López Betancourt El incendio de una fábrica en además de auxiliar al afectado.

Guadalupe llevó a la evacuación de 300 empleados, la noche del domingo.

Los hechos se registraron alrededor de las 23:30 horas en la empresa Yageo Kemet, ubicada en el cruce de las avenidas Eloy Cavazos e Israel Cavazos.

Una vez que arribaron elementos de Protección Civil Nuevo León, accedieron al cuarto de hornos en donde reportaron un posible corto circuito que generó las probables causas

del fuego. En el lugar la brigada contra incendios combatió el siniestro, mientras que personal de PC Guadalupe en coordinación con rescatistas de PC Nuevo León desalojaban a los 300 traba-

jadores del turno nocturno. Las autoridades no reportaron lesionados ni personas fallecidas en los



La empresa se ubica en el municipio de Guadalupe.

materiales.

Los elementos de rescate estuvieron el área una vez que fue sofocado el siniestro, para evitar que pudieran resurgir las llamas.

En otro caso, un hombre resultó gravemente lesionado luego de caer de

hechos, únicamente algunos datos la cuatrimoto que manejaba, en el municipio de Santiago.

Los hechos se registraron en la Carretera a Laguna de Sánchez, cerca de la Comunidad Ciénega de González.

El hombre se desplazaba en una cuatrimoto cuando repentinamente cayó de la misma.

Algunos de los testigos comunicaron los hechos a las autoridades,

Una vez que arribaron elementos de auxilio, confirmaron el accidente de la persona, por lo que la zona quedó resguardada.

Elementos de PC de Santiago arribaron al sitio, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Después de recibir la atención necesaria, el lesionado fue trasladado en una ambulancia a un hospital de la localidad.

En otro caso, u motociclista resultó lesionado durante un choque múltiple registrado en Avenida Gonzalitos, a unos metros de Paseo de Los Leones, en la Colonia Cumbres, en Monterrey.

Trascendió durante las primeras investigaciones, que primeramente colisionaron dos vehículos y uno de ellos salió proyectado y en ese momento embistió al motociclista.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025



Lucas Ocampos espera la aprobación del técnico Torrent.

Lucas Ocampos

Se siente listo para jugar ante Toluca

<u> Alberto Cantú</u>

Rayados siguió ayer con su preparación para enfrentarse al Toluca en la semifinal del torneo Apertura 2025 y frente a ese rival tal vez tengan a disposición al argentino Lucas Ocampos.

El conjunto que dirige Domènec Torrent entrenó ayer por la mañana y lo hicieron en las instalaciones de El Barrial.

Ocampos, quien no jugó en los dos partidos ante América en los cuartos de final por una fractura de radio en la mano derecha, subió una historia a Instagram en donde dio a entender que físicamente está mucho mejor de su cirugía.

El argentino subió una historia en el área del gimnasio en El Barrial y en ella hizo algunos gestos con la mano derecha que se operó, dando a entender que posiblemente pueda ver actividad en la serie ante Toluca de semifinales, siendo esto ya sea en el duelo de ida o en el de

Sin embargo, eso lo definirá el técnico Domènec Torrent hasta el entrenamiento hoy o en las próximas horas.

Monterrey tendría dos bajas para la serie ante Toluca que serían Michel Rodríguez por una lesión y Jorge Rodríguez por ser expulsado el sábado pasado contra América, en los cuartos de final de vuelta de la Liga MX.

Víctor Guzmán se recuperó de sus problemas musculares y tiene posibilidades de ver minutos en la serie de semifinales contra Toluca.

La serie de semifinal entre Rayados y Toluca comenzará en el Gigante de Acero, además de que concluirá en el estadio Nemesio Díez del Estado de

Rayados estará obligado a ganar el marcador global sobre Toluca ya que un resultado distinto a eso los dejaría eliminados de esta Liguilla.





19:00|Estadio Olímpico Universitario

21:10|Estadio BBVA

mañana como este sábado sus semifinales ante Toluca y Cruz Azul en este torneo Apertura 2025.

La semifinal de ida entre Cruz Azul y Tigres será en el estadio Olímpico Universitario de la capital del país, a las 19:00 horas.

En ese juego el colegiado principal será Ismael Rosario López que contará con los asistentes o en el VAR con Enrique Díaz, Edgar Magdaleno, Yonatan Aguirre, Karen Medina, Guillermo Larios y Michel

La otra llave entre Monterrey ante estos encuentros.

será Daniel Quintero Huitrón, quien contará con la asistencia de José Chavarría, Erik Martínez, Joaquín Armenta, Daniel Méndez, Óscar Romo y Jorge Camacho.

En los juegos de vuelta, el Toluca-Monterrey será el próximo sábado en el estadio Nemesio Díez del Estado de México, a las 19:00, mientras que la vuelta entre Tigres y Cruz Azul será en el estadio Universitario, a las 21:10 horas, también el sábado.

Para estos duelos aún no se definen los silbantes que dirigirán







Luis Cárdenas, arquero albiazul.

Sueña 'Mochis' con final regia

Alberto Cantú

Luis Cárdenas, portero de Rayados, aceptó que sería "un sueño" el enfrentar a Tigres en la final del futbol mexicano, pero fue claro al afirmar que en el equipo están primeramente centrados en la semifinal ante Toluca y que el enfoque principal es el antes mencionado.

En charla con la prensa regia en El Barrial tras el entrenamiento de ayer, Cárdenas habló sobre la posibilidad de medirse a Tigres en la disputa del campeonato, aunque antes tendrán que eliminar al Toluca en la semifinal.

"Una final regia sería algo soñado, da revanchas muy rápido, no podemos pero hoy estamos enfocados en Toluca, nuestro rival en semifinales.

"Estamos seguros que no va a pasar algo similar que en temporada regular que perdimos en Toluca por goleada y aquí con muestra gente trataremos de sacar la mayor ventaja posible",

Añadió que la serie ante Toluca será una especie de revancha, ya que ese rival los dejó fuera en los cuartos de final en el torneo pasado, y los golearon en la temporada regular.

"Lo bonito del futbol es que te brin-

dejar pasar el resultado que tuvimos, pero confiamos en nuestro talento, en nuestro coraje y corazón que demostramos el fin pasado", expuso.

A su vez, Cárdenas se mostró expectante de él ser el arquero titular de Rayados en la serie de semifinales ante

"Jugar es una oportunidad muy grande, trato de aprovecharlo y no he hablado con el profesor Torrent sobre si jugaré ante Toluca, yo sólo me enfoco en entrenar al máximo para ganarme una oportunidad", detalló.

El dato que motiva a Tigres en semifinales



Tigres va por otra final.

Tigres buscará mantener la buena estadística de que por lo general los sublíderes en la era de los torneos cortos de la Liga MX han logrado superar la semifinal para colarse a la disputa del campe-

En los últimos 20 torneos de la Liga MX en los que el sublíder en temporada regular ha logrado avanzar a las semifinales, por lo general en la mayoría de las ocasiones el segundo lugar ha logrado clasificarse a la final.

De esas 20 ocasiones, al menos en 14 el sublíder que ha estado en la semifinal ha conseguido clasificarse a la disputa del campeonato.

El prikero fue Rayados en el Apertura 2010 cuando en semifinales logró eliminar a Pumas, así como también Pumas a Chivas en el Clausura 2011, Monterrey al América en el Clausura 2012, Tijuana a León en el Apertura 2012, América a Rayados en el Clausura 2013, Tigres a Toluca en el Apertura 2014, Pachuca a León en el Clausura 2016, Tigres a América en el Apertura 2017, América a Pumas en el Apertura 2018, Tigres a Rayados en el Clausura 2019, Pumas a Cruz Azul en el Guardianes 2020, Atlas a Pumas en el Apertura 2021, Cruz Azul a Rayados en el Clausura 2024 y América a Cruz Azul en el Clausura

Esta estadística es alentadora para los Tigres, quienes terminaron de sublíderes en la tabla de posiciones y enfrentarán a Cruz Azul en la semifinal del torneo Apertura 2025.

ENTRENAN EN EL CET

Tras confirmarse que Cruz Azul será el rival de Tigres en la semifinal del torneo Apertura 2025, el técnico Guido Pizarro, estratega del club felino, comenzó a definir al equipo que irá de inicio frente al cuadro celeste.

Los auriazules entrenaron ayer por la mañana, además de que lo hicieron en las instalaciones del CET, en San Nicolás.

Pizarro ordenó que sus jugadores hicieran el trabajo de futbol y este fue el equipo titular en el interescuadras.

Nahuel Guzmán; Diego Láinez, Jesús Garza, Jesús Angulo, Marco Farfán; Fernando Gorriarán, Rómulo Zwarg; Juan Brunetta, Ángel Correa, André Pierre Gignac y Nicolás Ibáñez.

Hasta estos momentos, las únicas ausencias en Tigres para la semifinal de ida ante Cruz Azul serían los jugadores que no entren en la convocatoria para ese partido por decisión técnica de Guido, como podrían serlo Sebastián Córdova y Eduardo Terceros.



Vega aún no se recupera de su lesión.

Sería Alexis baja en Toluca

Alberto Cantú

Alexis Vega, figura del Toluca, será una de las ausencias ante Rayados en los dos partidos de semifinales del torneo Apertura 2025.

El mencionado futbolista no se ha recuperado de una lesión en su muslo izquierdo que resintió en temporada regular, en un duelo ante Pachuca de la fecha 15 de la Liga MX que se efectuó el pasado 26 de octubre.

Dicho jugador estaba teniendo una sólida recuperación en estas semanas, pero volvió a recaer en ese inconveniente físico.

Por esto mismo es que el antes mencionado no jugará mañana ante Rayados en la semifinal de ida, así como también se espera que no lo haga el próximo sábado en el encuentro de vuelta que sucederá en el estadio Nemesio Díez del Estado de México.

Patriotas llegan a once triunfos

Anoche vencieron a los Giganyes de Nueva York 33-15 para seguir siendo el mejor de la NFL

Drake Maye lanzó dos pases de anotación, Marcus Jones tuvo un regreso de patada de despeje de 94 yardas touchdown y los Patriotas de Nueva Inglaterra se convirtieron en el primer equipo de la NFL en alcanzar 11 triunfos esta temporada, al vencer 33-15 a los Gigantes de Nueva York el lunes por la noche.

Fue la décima victoria consecutiva para los Patriotas, líderes de la AFC (11-2), la racha más larga de la franquicia desde que ganaron diez juegos consecutivos en 2015. El entrenador Mike Vrabel también se convirtió en el tercer coach desde 1970 en tener una racha de victorias de diez o más juegos en su primera temporada con un

Maye completó 24 de 31 pases para 282 yardas sin intercepciones.

Los Gigantes perdieron su séptimo juego consecutivo, y el tercero en fila desde que despidieron a Brian Daboll

como head coach.

El quarterback novato Jaxson Dart regresó después de perderse dos juegos debido a una conmoción cerebral, pero no había mucho que pudiera hacer. Dart lanzó un pase de touchdown a

Darius Slayton y terminó 17 de 24 para 139 yardas. Devin Singletary añadió una carrera de touchdown.

Standing completo



No sabe Cruz Azul cerrar semis de visita

Tigres enfrentará a Cruz Azul en la semifinal del Apertura 2025, a un rival frente al que ya han jugado en otras cuatro ocasiones en la fase final de la Liga MX y del que tienen ciertas cosas que les haría ser favoritos sobre ellos, respecto a los citados celestes.

Esto porque Cruz Azul tiene un historial negativo en la era de los torneos cortos cuando tienen que cerrar una semifinal de visitantes, como sucederá esta semana.

En la era de los torneos cortos en México, Cruz Azul ha cerrado nueve semifinales de visitantes y solamente en tres lograron avanzar a la final.

Esas tres ocasiones fueron en el Invierno 1999, cuando superaron 2-1 en el global al América, en el Apertura 2008 cuando superaron 4-2 al Atlante y en el Clausuras 2013 cuando eliminaron 5-1 a Santos.

Mientras que las seis ocasiones restantes quedó eliminado ante Atlas su con un 6-0 en el verano de 1999 y Tigres en el Invierno 2001, por un global de 1-1 que le dio el pase a los felinos por su mejor ubicación en la tabla de posiciones.

Después Pumas con un global de 3-2 los eliminó en la Liguilla del Apertura 2004 y Pachuca con un 3-1 los echó en la del Clausura 2007.

A su vez, Pumas con un global de 4-4 y por su mejor ubicación en la tabla de posiciones los eliminó en







Jesús Gallardo ya se hace en la final sobre el Monterrey.

Quiere Gallardo a Tigres en la final

El lateral escarlata señala que prefiere que Cruz Azul quede afuera de la Liguilla, para evitar tener que iniciar la final en plena navidad

Rayados en las semifinales, afirmaron estar deseosos de que Tigres elimine a Cruz Azul y sean los felinos uno de los finalistas de la Liga MX en este mes.

Jesús Gallardo, lateral izquierdo del Toluca, brindó sus razones por las que desearía que Tigres sea finalista.

"Ojalá que Tigres elimine a Cruz Azul ya que quiero pasar navidad con mi familia", aseguró Gallardo ante la prensa en Toluca.

Las declaraciones de Gallardo vienen después de que Cruz Azul disputará la Copa Intercontinental de la FIFA del 10 al 17 de este mes, por lo cual avanzando a la final del

En Toluca, próximi rival de campeonato mexicano la antes mencionada sería el 25 y 28 de este

> A su vez, Gallardo catalogó de "especial" el jugar ante su ex equipo Rayados en la semifinal del futbol mexicano y describió lo difícil que será para Toluca el no contar con Alexis Vega para esa serie de fiesta grande.

> "En Monterrey tuve una gran carrera y será especial jugar ante ellos, pero hoy me debo a Toluca y seguramente será una serie difícil, de eso no tengo duda.

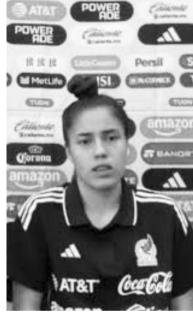
> "Sobre Alexis Vega, nos hará mucha falta, nos da un plus arriba y tendremos que saber jugar sin

Contenta Ovalle de mostrar a la Liga MX Femenil al mundo

Previo a jugar este martes un partido amistoso ante Costa Rica, en la Selección Mexicana Femenil hablaron ante los medios de comunicación y una de las que lo hizo fue Lizbeth Ovalle, quien se mostró contenta de poner a la Liga MX Femenina en la órbita mundi-

Ovalle, quien se marchó de Tigres Femenil ya iniciado el anterior torneo Apertura 2025 para fichar por el Pride de Orlando de la NWSL de Estados Unidos, se dijo orgullosa de poner en alto al futbol mexicano.

"Claro que me siento orgullosa de poner en la órbita mundial al futbol mexicano, estoy súper contenta por la nominación al premio



Lizbeth Ovalle.

Marta y porque es la forma en la que se toma en cuenta al futbol mexicano y si se gana es un gran reconocimiento para la Liga.

"Estar entre las nominadas me hace sentir muy bien, independientemente de que se gane o no", expresó.

Domina Toluca a Rayados en Liguilla

Rayados enfrentará al Toluca en la semifinal del torneo Apertura 2025, un rival que tiene un buen historial sobre los albiazules cuando se han visto las caras en las Liguillas del futbol mexicano.

En la era de los torneos cortos de la Liga MX, Rayados y Toluca se han enfrentado en cuatro Liguillas.

De esas cuatro ocasiones, regiomontanos en al menos tres, por lo que la escuadra del Estado de México tiene una jefatura algo marcada sobre los de Nuevo León en la fiesta grande del futbol mexicano.

La primera ocasión fue en la final del Apertura 2005, donde Toluca superó 6-3 a Rayados en el marcador global.

Después de eso, en los cuartos de final del Apertura 2006, Toluca volvió a superar 2-1 a Rayados en el global.

Monterrey cobró revancha sobre los Diablos en la semifinal del torneo Apertura 2009, donde vencieron 3-1 al conjunto mexiquense.

Por último, en los cuartos de final del torneo Clausura 2025, Toluca y Rayados igualaron 3-3 en el global, pero el que avanzó acabó siendo el conjunto mexiquense por su mejor ubicación en la tabla de posi-Toluca logró superar a los ciones respecto a los albiazules.

De esta forma, Rayados buscará terminar con el dominio sobre ellos en Liguillas por parte del Toluca e intentarán eliminar a los mexiquenses en la semifinal de la Liga MX.

El juego de ida en semifinales entre Rayados y Toluca será en el Gigante de Acero, mientras que la revancha será en el estadio Nemesio Díez del Estado de México. (AC)



Toluca ha sabido dominar a los albiazules.

Reportan Rayadas a pretemporada



Las albiazules preparan el camino hacia el Clausura 2026.

Las Rayadas del Monterrey iniciaron ayer con su pretemporada de cara al torneo Clausura 2026 de la Liga MX

Después de tener casi un mes de vacaciones, las Rayadas iniciaron ayer con su pretemporada en El Barrial.

El equipo reportó poco antes de las 14:00 horas al centro de entrenamiento para comenzar con la preparación de cara al siguiente campeonato mexicano.

Las albiazules aún no contaron con su entrenadora Amandine Miquel, quien tomará el proyecto albiazul en las próximas horas.

Rayadas viene de fracasar en la anterior Liguilla del Apertura 2025, donde cayeron ante América en los cuartos de final. (AC)



Pumas no soportó haberse quedado en el camino.

Le anulan gol a Edson Álvarez en clásico turco

Edson Alvarez, futbolista mexicano del Fenerbahçe, jugó todo el partido en el clásico turco, en el 1-1 en contra del Galatasaray.

El mediocampista mexicano de 28 años fue titular en el encuentro y de hecho había marcado un gol, pero se le anuló por una falta previa sobre Davinson Sánchez.

Por Galatasaray se habían

adelantado en el marcador con el gol de Leroy Sané al 26' de acción.

Sin embargo, la escuadra del Fenerbahçe lo igualó al 95' de acción gracias a la anotación de John Duran.

Con el empate, Fenerbahçe alcanzó las 32 unidades para que sean sublíderes del futbol turco y estén a un punto del líder Galatasaray.



Dejan Mejía Barón y Saracho de ser directivos de Pumas

En los Pumas si afectó en lo deportivo y Eduardo Saracho tomó deportivo el no entrar a la Liguilla al quedar eliminados en el play in del torneo Apertura 2025.

Tan es así que Miguel Mejía Barón y Eduardo Saracho han dejado de ser directivos de los

Miguel Mejía Barón renunció a su cargo como vicepresidente la decisión de dejar de ser el director de estrategia deportiva.

Barón tuvo ese cargo en Pumas en septiembre del 2021, cuando con él arribó Saracho.

En ese lapso los Pumas no lograron hacerse de algún título; de hecho su último éxito deportivo data del torneo Clausura 2011, hace ya 14 años y medio.

La FIFA, el ente rector del futbol a nivel mundial, hará un evento en Washington para revelar el calendario de la próxima Copa del Mundo del 2026.

El ente rector dio a conocer que ese evento lo realizarán el próximo sábado al mediodía, en una retransmisión global esa fecha, a tan solo un día después del sorteo que será el viernes de esta semana.

Ese evento o programa confirmará las sedes y horarios de inicio de los 104 partidos del torneo que fue ampliado a 48 selecciones y que se realizará en Estados Unidos, Canadá y México.

El anuncio será presentado por el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, acompañado en el escenario por Leyendas de la FIFA y en la audiencia por representantes de los 42 equipos clasificados, así como aquellos que aún compiten por un lugar.

El programa promete ser uno de los momentos más significativos rumbo al 2026 y en la transmisión se ofrecerán análisis y reacciones sobre los enfrentamientos, y se compartirán historias clave y perspectivas sobre las sedes que recibirán al mundo en junio y julio del próximo año.

Cabe señalar que la próxima Copa del Mundo se realizará en los próximos meses de junio y julio, en 2026.

Quedará calendario listo el sábado



Confirma Trump presencia en el sorteo



El presidente de Estados Unidos estará en la fiesta de la FIFA.

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, estará presente en el sorteo de la fase de grupos del Mundial 2026.

La Casa Blanca confirmó que el presidente del vecino país estará en el sorteo que será el próximo viernes en Washington.

"El viernes, el presidente Donald Trump asistirá al sorteo de la Copa Mundial de la FIFA en el Kennedy Center", informaron.

Estados Unidos, junto a México y Canadá, serán las tres naciones que alberguen la próxima Copa del Mundo.

El mencionado sorteo se realizará el próximo viernes al mediodía, en lo que será uno de los eventos deportivos más importantes del presente año.



Barcelona se mide al Atleti.

Barcelona buscará conservar liderato

Barcelona buscará mantener su liderato en la Liga de España cuando hoy enfrenten al Atlético de Madrid.

En un partido referente de la jornada 19 y en punto de las 14:00 horas, los culés enfrentarán de locales al cuadro colchonero.

La escuadra culé llegará a este encuentro en la cima de la tabla de posiciones al cosechar 34 puntos para ser líderes.

Atlético de Madrid, por su parte, es cuarto en la tabla de posiciones al registrar 31 unidades en el campeonato.

Los culés tienen una diferencia de goles a favor de un +23 por un +16 de su rival Atleti.

El conjunto blaugrana buscará vencer al Alético para mantenerse en la cima ya que un empate o derrota frente a ellos, además de permitir que los colchoneros los igualen en puntos, también haría que Real Madrid que tiene 33 puntos aspire a superarlos en la tabla de posiciones si los citados merengues vencen mañana al Athletic de Bilbao.

Por esto y más es que hoy se esperaría un gran partido entre blaugranas y colchoneros, en lo que será la reanudación de la Liga de España en este martes de futbol europeo.

Recibe Desiré Doue el Golden Boy

Desiré Doue, jugador del París Saint Germain, logró llevarse el premio Golden Boy que lo acreditó como el mejor futbolista joven del mundo.

El extremo izquierdo del PSG se llevó ese galardón por su gran temporada 2024-2025, donde fue clave con goles y asistencias para conquistar la Liga de Campeones de la UEFA, la Copa de Francia y la Ligue 1.

En las votaciones, Doue recibió 450 de 500 puntos y se convirtió en el vigésimo tercer Golden Boy desde el nacimiento del trofeo que se entrega al mejor futbolista menor de 21 años en todo el mundo.

El extremo galo, que conoció los resultados el mes pasado, consiguió en 2025 el triplete a las órdenes de Luis Enrique, con quien jugó 61 partidos, anotó 16 goles (uno en la Final de la Champions League ante el Inter de Milán) y dio 14 asistencias.

En la gala, que se celebró en la ciudad italiana de Turín, también se entregó el premio al 'Jugador de Oro', que ganó el recientemente fallecido Diogo Jota y que recogió su esposa (Rute Cardoso), el premio al 'chico de oro italiano' (Pio Esposito; Inter), y el premio a la trayectoria (Lilian Thuram), entre los más destacados.



El extremo izquierdo del PSG se llevó ese galardón por su gran temporada 2024-2025.

CONFERENCIA AMERICANA N. Inglaterra Buffalo .667 .417 .250 **NORTE Baltimore** .500 Pittsburgh 0 .500 .333 Cincinnati Cleveland .250 Jacksonville .667 Indiannapolis .583 Houston 11 0 Tennessee **OESTE** 10 2 0 .833 Denver 8 0 .667 Cargadores .500 Kansas City 6 6 0 Las Vegas 10 0 **CONFERENCIA NACIONAL ESTE** Ε **PCTE** Filadelfia .667 **Dallas** .542 Washington 3 0 .250 11 0 .154 Gigantes

.750

.708

.583

.333

.538

.333

.750

.750

.692

.250

0

0

10 0

NORTE

Chicago

Green Bay

Minnesota

Tampa Bay

N. Orleáns

Carolina

Atlanta

OESTE

Seattle

Arizona

Carneros

San Francisco 9

SUR

El campeón de la temporada 2025 de la Fórmula 1 se definirá el próximo domingo en el Gran Premio de Abu Dhabi, y Max Verstappen de Red Bull Racing ocupará de varios resultados para lograr su quinto título, por lo que hay quienes consideraron que el holandés estaría más cerca de conseguirlo si aún contara en esa escudería con el mexicano Sergio Pérez.

Y uno de ellos es Juan Pablo Montoya, ex piloto de Fórmula 1 que dio sus razones por las que el tapatío Sergio Pérez sería de gran ayuda para el holandés en la carrera del próximo domingo.

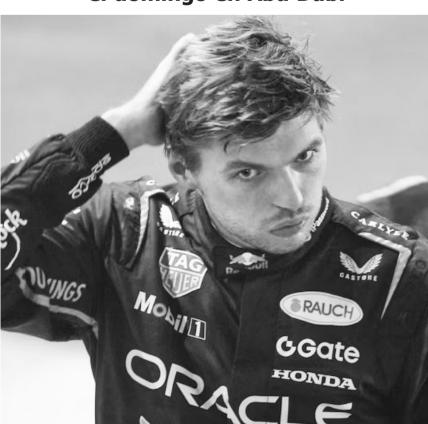
"Algo que yo diría que es una debilidad de Red Bull para el cierre (última carrera) es que solo tienen un auto competitivo. Y en este punto, Max realmente necesitaría lo que tuvieron cuando pelearon contra Lewis, cuando contaban con Checo Pérez (en Abu Dhabi 2021) y Checo tuvo un papel enorme en ese campeonato y hoy no tienen eso, creo que eso podría perjudicarlos", afirmó Montoya en entrevista tras el GP de Qatar del domingo pasado, ganado por Verstappen.

Al final, Red Bull Racing no constará con Pérez ya que al mexicano lo despidieron en diciembre pasado.

Ante eso, el tapatío Sergio Pérez firmó con el equipo Cadillac, haciéndolo por las temporadas 2026 y 2027.

dDonde estas Checo?

Aseguran que Max Verstappen realmente necesitará a Checo Pérez el domingo en Abu Dabi



M ax Verstappen.

Ganan Pistons y sigue mandando en el Oeste

Cade Cunningham anotó ocho de sus 18 puntos en los últimos 3:21, y los Pistons de Detroit se recuperaron para vencer 99-98 a los Halcones de Atlanta el lunes por la noche.

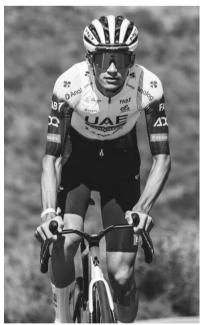
Atlanta tuvo una oportunidad de ganar con 0.1 segundos restantes, pero Jalen Johnson no pudo convertir un tip-in cuando el tiempo expiró. Jalen Duren tuvo 21 unidades y 11 rebotes para los Pistons, quienes ganaron por decimoquinta vez en 17 juegos. Caris LeVert agregó 14 tantos e hizo dos jugadas defensivas clave al final.

Johnson tuvo 29 puntos y 13 rebotes para Atlanta, que había ganado cuatro de cinco. Nickeil Alexander-Walker agregó 26

tantos y Onyeka Okongwu anotó 20.

Ningún equipo lideró por más de cinco hasta que LeVert lo hizo 74-68 con la última canasta del tercer cuarto.

Detroit creó posesiones con una presión implacable en el rebote, pero los devolvió con 22 pérdidas de balón en los primeros tres cuartos. El triple de Alexander-Walker empató el marcador a 82 con 7:06 por jugar, pero el tiro corto de Cunningham puso a los Pistons arriba 91-89 con 3:21 por jugar. LeVert forzó pérdidas de balón en las siguientes dos posesiones de Atlanta. Convirtió la primera en una bandeja, y Cunningham encestó dos tiros libres en la segunda.



Del Toro fue segundo en 2025.

Iniciará Giro de Italia 2026 en Bulgaria

En las últimas horas se presentó el Giro de Italia del ciclismo internacional y ahora la novedad es que el antes mencionado comenzará en Bulgaria.

La mencionada prueba se realizará el próximo año del nueve de mayo al día 31 de ese mes, además de que sus primeras tres etapas serán en el país búlgaro.

La edición de la corsa rosa tendrá muchas pruebas de montaña, informaron los organizadores RCS.

Será en las costas del Mar Negro, Nassebar y Burgas en donde comenzará el Giro de Italia el próximo año.

Se espera que en el antes mencionado pueda participar el mexicano Isaac del Toro, quien culminó segundo en la clasificación general del Giro de Italia en mayo pasado.

En Escena

www.elporvenir.mx

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Fátima Bosch no dimitirá al título de Miss Universo

El Universal.-

La modelo Fátima Bosch llegó Nueva York, donde ya ha concedido diferentes entrevistas y, en una de ellas, aclaró que, a pesar de lo que se ha dicho en últimos días, no tiene la intención de renunciar a su título de Miss Universo 2025, pues considera que su esfuerzo, a lo largo de toda la contienda, lo amerita.

La coronación de la tabasqueña ha dado mucho de qué hablar, debido a las acusaciones que se le imputan a Raúl Rocha Cantú, el presidente de la organización -y dueño, en un 50 por ciento-, motivo por lo que, en la actualidad, muchos creen que su triunfo fue posible gracias a un fraude.

Toda la polémica que ha generado la situación impulsó la especulación de que Bosch estaría pensando en la posibilidad de renunciar a su título; del mismo modo, se dijo que Rocha Cantú estaría pensando en dejar la organi-

Sin embargo, la joven ya ha descartado esa posibilidad; con su llegada a EU, en una entrevista que concedió a medios locales, Fátima descartó renunciar a su corona, ya que se cree meritoria de ella, como dijo al escuchar la pregunta "¿ha pasado por tu mente

renunciar a la corna y la banda?".

"Por supuesto que no, porque yo me merezco esa corona y esta banda".

La joven abordó los rumores, relacionados a la supuesta relación, de negocios, entre Rocha Cantú y su padre, Bernardo Bosch Hernández, quien ha trabajado, en puestos estratégicos, dentro de Petróleos Mexicanos (Pemex).

"La realidad, es que se pueden decir muchas cosas, pero repito, verdad sólo hay una".

"Yo hice el mismo esfuerzo que todas mis compañeras, hice el mismo compromiso que hicieron todas mis compañeras, pasamos exactamente las mismas pruebas y gané yo, entonces, ¿por qué renunciaría a algo por lo que trabajé?", expresó.

En ese tenor, la joven reconoció experimentar dolor por el rechazo que su coronación ha producido en redes.

"Es muy injusto que hagan eso, tengo 35 años, yo nunca había estado en este ambiente, claro que me duele porque atacan a mi familia, me atacan a mí, pero, cuando Dios pone un propósito en tu corazón, va a haber mucha adversidad, y yo no voy a dejar de estar aquí, porque yo estoy, únicamente, en este Universo, por la filantropía, y por las causas sociales",



Toda la polémica que ha generado la situación impulsó la especulación de que Bosch estaría pensando en la posibilidad de renunciar a su título.



La representante de Morelos, Cuernavaca, estará presente en la justa de Miss Mundo 2026 durante la edición 73.

Se corona Cassandra García Olea como Miss México 2025

El Universal.-

Cassandra García Olea se coronó como Miss México 2025 durante el certamen de belleza celebrado en el Auditorio Santiago de Monterrey, Nuevo León el pasado domingo 30 de noviembre. La mexicana destacó al poner a prueba su talento y habilidades de oratoria.

La representante de Morelos, Cuernavaca, estará presente en la justa de Miss Mundo 2026 durante la edición 73, que se llevará a cabo en Botswana el próximo año. El concurso fue transmitido a través de redes sociales, donde cientos de espectadores siguieron el evento en vivo.

El jurado valoró el desenvolvimiento de cada una de las concursantes mediante entrevistas y pasarelas. Durante el proceso de evaluación, Cassandra demostró su preparación y compromiso, compitiendo en el top 15

con representantes de estados como: Coahuila, Tabasco, Puebla, Chiapas, Michoacán. Guanajuato, Campeche, Durango, Chihuahua, Ciudad de México, Nuevo León, Baja California y San Luis Potosí.

¿QUIÉN ES LA NUEVA MISS MÉXICO?

Cassandra García Olea, de 23 años, es originaria del estado de Hidalgo y egresada de la carrera de Relaciones Internacionales y Ciencias. Además, está cursando un posgrado en Mercantiles Relaciones Internacionales. Su interés por el modelaje la llevó a participar en certámenes locales y nacionales, donde

desarrolló su experiencia en el mundo de la belleza. Ahora, la nueva Miss México llevará a cabo diversas actividades en el país, incluyendo encuentros mediáti-

cos y sociales. También iniciará su

preparación física y profesional con asesorías en oratoria, sesiones de pasarela y actividades en comu-

Cassandra García Olea la Miss México 2025 se enfrentará a su siguiente reto: competir en Botswana siguiendo el formato internacional de belleza, donde se seleccionarán cuarenta cuartofinalistas, posteriormente semifinalistas y finalistas, hasta llevarse el título de la próxima Miss Mundo 2026.

A través de redes sociales, la reina de belleza emitió un breve mensaje donde dijo estar preparándose para Miss Mundo y agradeció a sus seguidores por su apoyo.

"Iniciamos este día con mucha energía y listos para comenzar la preparación rumbo a Miss Mundo. Gracias a todos por ser parte de esta aventura, no voy sola, los tengo a todos ustedes conmigo."

Conquista Dua Lipa a México con su concierto

Redacción.-

La noche en la Ciudad de México se volvió inolvidable cuando Dua Lipa sorprendió a su audiencia con un gesto tan íntimo como interpretar "Bésame mucho", el bolero universal de Consuelo Velázquez. En el Estadio GNP, la superestrella convirtió un clásico de 1932 en una confesión compartida, cantada con acento marcado y emoción sincera, ante más de 65 mil personas.

Antes de arrancar, explicó en español por qué eligió esa canción: la idea de escribir sueños para volverlos realidad. No buscó perfección técnica, sino verdad. Ajustó la tonalidad, tomó como referencia la versión de Luis Miguel y la encaró con respeto.

El momento se volvió viral al instante y confirmó una tradición



Es tradición en su Radical Optimism Tour versionar música local como puente cultural.

muy celebrada de su Radical Optimism Tour: versionar música local como puente cultural. Había teorías sobre Juan Gabriel o Selena, pero la británica apostó por una pieza eterna que también cantaron The Beatles, Elvis Presley y Edith Piaf.

El concierto fue fastuoso e íntimo a la vez: pantallas LED monumentales, pasarela futurista en forma de olas y coreografías milimétricas convivieron con cercanía auténtica. Hubo abrazos, selfies y autógrafos mientras desfilaban bodysuits de Valentino, Jean-Paul

Gaultier y Balenciaga. Con 22 canciones en cuatro actos y encore, no faltaron himnos como "Levitating", "Physical" y "Dance the Night", columnas de un show que predica la positividad en tiempos convulsos. México, última parada de una gira larguísima, no lo pareció: Dua se entregó como si fuera el comienzo. Y cerró con gratitud y promesa: aquí, dijo, siempre se siente en casa.



El intérprete de "Los besos que te dí" es acusado por la disquera por la presunta falsificación de documentos.

Apela Universal frente al proceso legal en contra de Christian Nodal

Los problemas legales no terminan para el cantante Christian Nodal, pues, pese a haber salido victorioso de los tribunales el pasado 19 de noviembre, cuando las autoridades estimaron que no sería vinculado a proceso legal, por los cargos en su contra, Universal Music ha presentado una apelación ante el Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México.

El intérprete de "Los besos que te dí" es acusado por la disquera por la presunta falsificación de documentos, supuestamente hasta 32 contratos relacionados con los derechos de las canciones que grabó cuando era parte de este sello.

Luego de que Diana Selene Medina Hernández, la Juez de Distrito, especializada en el Sistema Penal Acusatorio, en su función de Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente, dictara su veredicto en favor de la familia Nodal, Universal ha decidido continuar el embate legal.

Así mismo en el comunicado oficial del nuevo recurso utilizado por la disquera, se menciona que tanto la Fiscalía General de la República (FGR), como los abogados de la parte acusadora, han presentado los documentos necesarios para continuar con el juicio, dejando a Christian y sus padres un espacio de tres días para dar respuesta for-

denuncia presentada por Universal Music Group México S.A. de C.V., en contra de la Familia Nodal, el órgano jurisdiccional en la causa penal número: 497/2025, recibió nuevas promociones procesales relacionadas con el avance del caso, entre ellas destaca que tanto la Fiscalía General de la República como la asesoría jurídica privada de la ofendida, interpusieron recurso de apelación contra la resolución dictada el pasado 19 de noviembre de 2025 por la Jueza Federal Diana Selene Medina Hernández.....el asunto continúa su camino en contra de Silvia Cristina Nodal Jiménez, Jesús Jaime González Terrazas y Christian Jesús González Nodal", explica el texto.

Liliana Cárdenas Tapia, Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente fue la encargada de recibir la apelación por parte de Universal Música que ahora esperan la respuesta de Christian y el resto de la familia Nodal que están implicados en el

¿Qué es una apelación y que sigue para Christian Nodal?

Una apelación como la presentada por Universal Music, que se basó en el último párrafo del artículo 375 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, tiene como finalidad que la parte acusadora pueda presentar evidencias nuevas al juez para que revalorice su vere-

Anuncian precuela de "Wicked" centrada en Glinda

Redacción.-

Gregory Maguire, autor de la novela que inspiró el musical de Broadway Wicked y su adaptación cinematográfica, anunció el lanzamiento de una nueva precuela centrada en Galinda (Glinda), la Bruja Buena del Sur.

El libro, titulado 'Galinda: A Charmed Childhood', llegará a librerías en septiembre de 2026 bajo el sello HarperCollins, informó el medio especializado Deadline.

¿DE QUÉ TRATARÁ EL NUEVO LIBRO **DEL UNIVERSO DE WICKED?**

La obra profundizará en los orígenes del personaje, interpretado recientemente por Ariana Grande en la película dirigida por Jon

Según la sinopsis oficial, Galinda será presentada como una joven "consentida e ignorada", la menor de cuatro hermanos en una familia aristocrática venida a menos. El texto adelanta que, mientras su padre enfrenta intrigas políticas y sociales, ella comienza a moldear la personalidad que más tarde la definiría como la Bruja Buena del

Esta nueva novela funcionará como complemento de 'Elphie: A Wicked Childhood', precuela previa enfocada en la infancia de la Bruja Malvada del Oeste.

Ambas obras amplían el universo iniciado por Maguire en 1995 con 'Wicked: Memorias de una bruja mala', libro que reinterpretó 'El mago de Oz' desde una perspectiva política y adulta. Pese a recibir críticas favorables, no alcanzó gran popularidad



La obra profundizará en los orígenes del personaje, interpretado recientemente por Ariana Grande.

hasta 2003, cuando su adaptación teatral se convirtió en un éxito internacional.

Con 'Galinda: A Charmed Childhood', la saga sumará un nuevo título a su línea cronológica, que ya incluye 'Hijo de bruja', 'Un león entre los hombres', 'Fuera de Oz' y 'Elphie'. La serie literaria continúa su expansión en paralelo al impulso que mantiene la franquicia en cine y teatro.

El anuncio llega mientras 'Wicked: For Good', la segunda parte de la adaptación cinematográfica protagonizada por Grande y Cynthia Erivo, continúa su marcha en taquil-

Desde su estreno el 17 de noviembre, la cinta acumula más de 393 millones de dólares en recaudación global, de acuerdo con Box Office Mojo: 270.4 millones corresponden a Estados Unidos y 122.8 millones al resto del mundo.

La publicación de la nueva precuela está programada para septiembre de 2026, fecha con la que Maguire planea seguir consolidando su reinterpretación del universo de Oz y ofreciendo a los lectores una mirada más profunda a los personajes que transformaron a Wicked en uno de los fenómenos culturales más influyentes de las últimas décadas.

"En el expediente que se sigue por la

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025



El Encuentro se ha consolidado como un territorio donde las ideas se cruzan

Destacan fuerza en cierre de XXX Encuentro Internacional de Escritores

César López.-

Durante la clausura del XXX Encuentro Internacional de Escritores. Ciudad y Memoria, la Secretaria de Cultura de Nuevo León, Melissa Segura Guerrero, señalo que las lecturas, conversaciones y perspectivas compartidas durante tan importante evento reafirmaron la fuerza de la palabra como un espacio de encuentro, reflexión y transformación.

A la par, destacó que a lo largo de tres décadas, el Encuentro se ha consolidado como un territorio donde las ideas se cruzan y se enriquecen mutuamente; un espacio donde dialogan voces con trayectorias diversas, donde la ciudad se convierte en relato y la memoria en un hilo que nos enlaza como comunidad".

"La literatura sigue siendo una brújula en tiempos complejos. Frente a un mundo cambiante, las escritoras y los escritores que nos acompañaron hicieron de sus palabras un acto de resistencia, de apertura y de diálogo. Nos recordaron que toda ciudad es también una trama emocional y simbólica; que, en cada calle, en cada gesto y cada recuerdo habita una historia por contar", mencionó acompañada por Pedro de Isla Director de la Casa de la Cultura de Nuevo León, Bruno Javier Velasco y Genaro Saúl Reyes, vocales de Literatura, así como Ana Laura Santamaría, directora de la Cátedra Alfonso Reyes.

"Que la lectura nos acompañe como como una herramienta de memoria y descubrimiento. Y que la escritura siga siendo el puente que nos permite imaginar y construir un futuro compartido", finalizó Segura Guerrero.

Previo a la clausura del Encuentro, se llevó a cabo un diálogo entre la poeta, novelista y ensayista nicaragüense Gioconda Belli y Paola Villafuerte perteneciente a la generación 2024 del Centro de Centro de Escritores de Nuevo León.

Gioconda inició con la lectura de "Piel Nueva" un texto en prosa sobre su exilio: "Es duro el exilio hay que admitirlo, de pronto te ves despojada, desnuda como recién nacida en otra vida, una recién nacida ya con arrugas, ya con la vida casi cumplida buscando casa, comprando cama, habitando barrios que no conocías, calles cuyos nombres vas aprendiendo a conocer poco a poco".

"Madrid se ha convertido en tu sonrisa mañanera, en la ciudad donde te entienden, donde tu idioma es el idioma de todos y el río donde no tienes miedo de ahogarte, sílabas palabras que sabes, aquí puedes ser la misma que eras, te reconocen, te amparan, tienes hermanas y sobrinos y amigos del oficio".

Galardonan obra sobre la cicatrización con el Premio Nacional de Danza

César López.-

El talento y desarrollo artístico al montar la coreografía de "El ruido de las cosas al romperse", llevó a Daniel Luis Montiel, estudiante de posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a ganar el Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga 2025.

De acuerdo con el galardonado, la obra está fundamentada en una experiencia personal que vivió en 2021 y que, lejos de desanimarlo a continuar su carrera profesional en el escenario, le ayudó a reinventarse y generar una perspectiva creativa particular.

"El ruido de las cosas al romperse" es una propuesta de danza contemporánea inspirada en los procesos de cicatrización, en la resignificación de las experiencias del dolor.

"Hace un tiempo me rompí el menisco de la rodilla y eso hizo que mi carrera en la danza y como bailarín se modificara, entonces, esto es un ejercicio en el que estoy tratando de darle un nuevo sentido al cuerpo y a mi mente", puntualizó.

La ceremonia de premiación se realizó el 8 de noviembre en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México y, además de obtener el triunfo en la Categoría B por Trayectoria en Consolidación, también lo hizo en las categorías de mejor iluminación y música original.

"Estamos muy emocionados por los premios obtenidos en colaboración con Esaú Corona y Huno Huno. El arte no se queda nada más en lo que el autor quiere, el arte trata de evocar cosas a cualquiera que lo ve y estoy seguro de que esta pieza logra conmover o revolver algo interno en el público", dijo el estudiante de posgrado de la Facultad de Artes Escénicas de la UANL.

UN PROYECTO CATÁRTICO

El proyecto tiene una duración de 12



Daniel Luis Montiel, estudiante de posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ganó el Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga 2025.

minutos y fue elegido entre más de 70 que aplicaron a la convocatoria en todo el país.

En escena, las bailarinas Priscila Vázquez, Dafne Yulisa, Patricia Morales y Cristina Soto proyectan una serie de movimientos relacionados con el proceso de catarsis

"El proceso creativo de la obra inició en marzo de 2025, pero siento que es un proyecto que traje en mi mente desde mucho tiempo atrás, ya que la danza para mí es una gran pasión por vivir. No sé si lo podría explicar de otra manera, pero la danza me ha dejado eso: ganas de exponer mi experiencia en escena; me ha dejado infinidad de aprendizajes sobre mí mismo", reivindicó Daniel Luis Montiel.

Mencionó además que los logros son producto de la enseñanza recibida en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en donde ha colaborado al lado de la coreógrafa Sunny Savoy en proyectos reconocidos dentro y fuera del país.

"Este tipo de reconocimientos también van dirigidos a las instituciones que nos dan soporte, que nos dan las herramientas para seguir creando, en este caso gestionando y produciendo", sostuvo.

El Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga fue fundado en 1980 y, tras 42 ediciones, se ha consolidado como una plataforma fundamental para la escena coreográfica mexicana. Este reconocimiento lo otorgan el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

ENTREGA SU TALENTO ALREDE-DOR DEL MUNDO

Daniel Luis Montiel tiene 32 años, es originario de Puebla y estudia actualmente la Maestría en Gestión y Producción de Proyectos Artísticos y Culturales en la Facultad de Artes Escénicas de la UANL.

Es un artista escénico y coreógrafo establecido en Monterrey desde 2013 y ha desarrollado su trabajo a partir de procesos de creación colaborativa y metodologías interdisciplinarias que abordan temas como la identidad, el género, la vulnerabilidad y el entorno social desde una perspectiva personal y crítica.

Llega Sor Juana a la FIL Guadalajara

César López.-

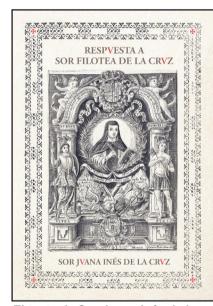
La nueva edición facsimilar de La respuesta a Sor Filotea, llegará a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara gracias a la Cátedra Alfonso Reyes del Tec de Monterrey.

Dicho texto de Sor Juana Inés de la Cruz que, aunque fue escrito en 1691, sus palabras tienen resonancia crucial en el siglo XXI y en el papel de empoderamiento de las mujeres ante la educación y el conocimiento.

Irene Vallejo, otra gran apasionada de los libros y del derecho al conocimiento, recibió el primer ejemplar de la nueva edición, facsímil del libro de 1701 resguardado en la Biblioteca Cervantina, en su reciente visita a Monterrey.

A finales del siglo XVII, una monja recluida en un convento de la Ciudad de México se atrevió a formular, por escrito, preguntas que hoy reconocemos como fundacionales para la historia del pensamiento occidental moderno: ¿puede una mujer dotada de inteligencia acceder al conocimiento, formarse y educarse?, ¿puede disentir de la opinión de un hombre, o de muchos hombres, sin ser sancionada?, ¿cómo pueden las mujeres encontrar modos propios de libertad?

Estas interrogantes, planteadas por Sor Juana Inés de la Cruz en la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz, conforman un alegato de lucidez y firmeza intelectual. No es un texto abstracto ni distante: es una carta personal que nos abre la puerta a su vida, sus elecciones, sus convicciones y sus batallas. La voz que aquí escuchamos



El texto de Sor Juana Inés de la Cruz que fue escrito en 1691.

es primero la de una niña con hambre de saber, que al enterarse de la existencia de la Universidad en México recuerda: "...empecé a matar a mi madre con instantes e importunos ruegos... para estudiar y cursar la Universidad".

Es también la voz de la joven que, reacia al matrimonio, elige el claustro como la opción "menos desproporcionada" para preservar su libertad intelectual.

La Respuesta es, además, el testimonio de una estudiosa incansable, que se forja "sin más maestro que los mismos libros", consciente de lo duro que es aprender sin la voz viva del maestro, pero dispuesta a sufrirlo "muy gustosa por amor de las letras". Y es la crónica de las resistencias que enfrenta: desde intentos de prohibirle el estudio hasta la obediencia forzada, que transforma en ingenio.

En sus páginas, Sor Juana desdibuja las fronteras entre el saber académico y la experiencia cotidiana. Desde la cocina, observa reacciones químicas, deduce principios y concluye con humor: "Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito". Este gesto revela su convicción de que todo puede ser materia de estudio y que el saber no se limita a los recintos eruditos.

"La Respuesta" surgió a partir de la publicación de la Carta Athenagórica, ejercicio de argumentación que, en noviembre de 1690, contradecía a un teólogo portugués importante en su época. Utilizando las mismas fuentes teológicas, Sor Juana discute cada una de las conclusiones de Vieira. El ejercicio apareció publicado junto con una carta dirigida a la monja jerónima firmada con el seudónimo de Sor Filotea de la Cruz, en la cual cuestiona que una monja pueda atreverse a contradecir a Vieira, hombre sabio y teólogo. Este enfrentamiento provocó una gran polémica en el virreinato de la Nueva España y colocó a Sor Juana en el ojo del huracán.

La contestación, cuidadosamente articulada, revela elementos importantes de la autobiografía de Sor Juana, de la vida y los retos de las mujeres durante el virreinato. Su planteamiento es propio de la época, de su condición de religiosa y de su formación científica y humanística. Lejos de amilanarse, Sor Juana convierte ese agravio en un texto brillantemente tejido que es, a la vez, defensa personal, memoria intelectual y manifiesto por la libertad de pensamiento y el derecho al conocimiento.



"Adviento", viene del latín adventus, que significa venida, llegada y con ello comienza un nuevo año litúrgico en la Iglesia.

Tiempo de adviento: periodo de preparación para recibir a Jesús

César López.

El pasado domingo 30 de noviembre, comenzó el tiempo de adviento, período de preparación para recibir a Jesús y a la Navidad, comenzando cuatro domingos antes de esta importante tradición.

"Adviento", viene del latín adventus, que significa venida, llegada y con ello comienza un nuevo año litúrgico en la Iglesia, por lo cual el color usado en la liturgia de la Iglesia durante este tiempo es el morado.

Para este 2025, el Adviento comenzará el domingo 30 de diciembre y cul-

minará el miércoles 24 de diciembre. Cabe mencionar que el sentido del Adviento es avivar en los creyentes la espera del Señor.

Se puede hablar de dos partes del Adviento; la primera parte consta desde el primer domingo al día 16 de diciembre, con marcado carácter escatológico, mirando a la venida del Señor al final de los tiempos.

Mientras que la segunda parte da inicio desde el 17 de diciembre hasta el 24 de diciembre y es la llamada "Semana Santa" de la Navidad, orientándose a preparar más explícitamente la venida de Jesucristo en la historia y en la Navidad.

Por último, las lecturas bíblicas de este tiempo de Adviento están tomadas sobre todo del profeta Isaías (primera lectura), también se recogen los pasajes más proféticos del Antiguo Testamento señalando la llegada del Mesías. Isaías, Juan Bautista y María de Nazaret son los modelos de creyentes que la Iglesias ofrece a los fieles para preparar la venida del Señor Jesús.

Rinden homenaje a Vargas Llosa en la FIL Guadalajara

El Universal.-

Al escritor Mario Vargas Llosa, el Premio Nobel de Literatura fallecido el pasado 13 de abril, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara le rindió un homenaje en el que Pilar Reyes, su editora en Alfaguara de -los últimos 30, recordó al gran escritor de quien hoy trabajan su último y ambicioso proyecto, la publicación de sus artículos periodísticos que podría ocupar cinco volúmenes cada uno de 700 páginas, porque Vargas Llosa construyó allí también toda una obra que empezó a escribir desde

1957 y donde habla de las artes, de su país, América Latina, Medio Oriente y la Literatura

Luego de recordar cuándo y cómo se conocieron, pero también cómo era su proceso creativo, la redondez de sus versiones finales, la entrega de la que él sabía que era su última novela, y su proyecto del último libro de ensayos que quería escribir, Pilar Reyes contó anécdotas del magnífico escritor que es. Y recordó la última conversación sobre ese compendió de artículos periodísticos.

"Mi última conversación con él fue sobre

el tomo del Perú. Cuando llegó el índice empieza a ver esto y me dice, '700 páginas sobre el Perú' y dice, 'He vivido toda mi vida por fuera del Perú y finalmente nunca salí del Perú'. Y bueno, murió en Lima viendo el Pacífico y creo que eso también le da un orden a la persona que fue. Y yo lo recuerdo con gratitud, con emoción y de nuevo diría que con el privilegio de haber conocido a alguien profundamente interesante", afirmó la editora durante el homenaje titulado "El privilegio de apagar la luz".

Reyes recordó que Vargas Llosa siempre le hablaba de su teoría de la novela y que

quizás fue el gran pensador del género en nuestro idioma, "creo que tenía una convicción de algo muy importante y es que las novelas, los libros, las ficciones intervienen en la realidad. Ahí no hay una fisura como entre el Vargas Llosa intelectual y el Vargas Llosa novelista. Él se sentía cercano a escritores que piensan que las ficciones hacen la vida, permiten a los lectores vivir otras vidas y a los propios escritores ser menos conformistas, ser ciudadanos críticos, en el fondo ser rebeldes. Y esa a mí me parecía no solo una lección para los novelistas, sino para los editores".



El escritor, Premio Nobel de Literatura falleció el pasado 13 de abril.